

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor don José de Asís Garrote, Magistrado-Juez actual de primera instancia del número tres de los de Madrid, en el expediente seguido con el número doscientos ochenta y siete del año mil novecientos setenta y nueve, a instancia de don José de la Cruz Herrero, representado por el Procurador señor Muñoz Cuellar Pernia, sobre declaración de herederos abintestato de don Ramón de la Cruz Herrero, se anuncia la muerte sin testar de don Ramón de la Cruz Herrero, que era hijo de Camilo e Isabel, natural de Salamanca, quien falleció en esta capital de Madrid el día siete de septiembre de mil novecientos setenta y ocho, en estado civil de viudo de doña Francisca Ferrer Alberto, sin haber dejado descendientes ni ascendientes; que quienes reclaman la herencia de dicho causante son sus hermanos de doble vínculo don José Francisco y doña Iluminada de la Cruz Herrero, y su sobrina, hija de otro hermano, don Camilo de la Cruz Herrero, que se llama doña María Mercedes de la Cruz Martín; y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en el Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a dos de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—20.043)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor don José de Asís Garrote, Magistrado-Juez actual de primera instancia del número tres de los de Madrid, en el expediente seguido con el número doscientos cincuenta y seis del año mil novecientos setenta y nueve, a instancia de don Cesario de Miguel Eced, sobre declaración de herederos abintestato de doña Emilia de Miguel Eced, se anuncia la muerte sin testar de doña Emilia Miguei Eced, que era hija de don Félix y doña Adela, natural de Teruel, y quien falleció en Madrid el diecinueve de agosto de mil novecientos setenta y siete, en estado de soltera, sin haber dejado descendientes ni ascendientes; que quienes reclaman la herencia son los hermanos de dicha causante, llamados don Cesario y doña Carmen de Miguel Eced; y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en el Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a diecisésis de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(B.—20.048)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor don José de Asís Garrote, Magistrado-Juez actual de primera instancia del número tres de los de Madrid, en el expediente seguido con el número cuatrocientos noventa y ocho del año mil novecientos setenta y nueve, a instancia de don Antonio José Juliá Cerrillo, representado por el Procurador señor Sempre Muriel, sobre declaración de herederos abintestato de doña Rosa Juliá Ruiz, se anuncia la muerte sin testar de doña Rosa Juliá Ruiz, que era hija de don Antonio y doña Rosa, natural de Cádiz, quien falleció en Madrid el ocho de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, en estado de soltera, sin haber de-

jado descendientes ni ascendientes; que quienes reclaman la herencia son sus hermanos don Alvaro, doña María Pilar y don Emilio Juliá Ruiz, y sus sobrinos don Antonio José Juliá Carrillo y don Francisco Javier Juliá Román, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en el Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a diecisésis de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—20.146)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor don José de Asís Garrote, Magistrado-Juez actual de este Juzgado de primera instancia número tres de los de Madrid, en el expediente seguido con el número cuatrocientos veintiséis del año mil novecientos setenta y nueve, a instancia de doña Esperanza del Rosario Rivero González, representada por el Procurador señor Dorremochea Aramburu, sobre declaración de herederos abintestato de don Camilo Iglesias Gayoso, se anuncia la muerte sin testar del causante don Camilo Iglesias Gayoso, que era hijo de José y Visitación, natural de Coeses (Lugo) y quien falleció en Madrid el día veintidós de junio de mil novecientos setenta y dos, en estado de casado con doña Esperanza del Rosario Rivero González, de cuyo matrimonio no hubo descendencia, y sin que dicho finado halla dejado ascendientes; que quien reclama su herencia es doña Esperanza del Rosario Rivero González, viuda del causante, llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en el Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a diecisésis de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—20.061)

JUZGADO NUMERO 3

EDICTO

CEDULA DE NOTIFICACION

Por este Juzgado de primera instancia número tres de los de Madrid, y en los autos de juicio ejecutivo seguidos con el número quinientos veintitrés del año mil novecientos setenta y ocho, a instancia de la "Sociedad Financiera de Ventas a Plazos, S. A.", contra don Enrique Martínez Hernández, en reclamación de cantidad, trescientas cincuenta y siete mil quinientas cuatro pesetas de principal y otras cien mil pesetas para intereses, gastos y costas del juicio, se ha acordado por providencia de esta fecha, y en atención a desconocerse su actual domicilio o paradero, hacer saber a la esposa del demandado, doña Pilar Navarro Alvarez, la existencia del procedimiento y el embargo trabado sobre el piso primero derecho de la escalera izquierda del portal número dos de la calle de Nuestra Señora del Pilar, de Alcobendas, a los efectos del artículo ciento cuarenta y cuatro del Reglamento Hipotecario.

Y para que le sirva de notificación a la esposa, a los fines acordados, y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid y fijar en el sitio público de este Juzgado, expido el presente que firmo en Madrid, a veintiuno de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).

(A.—20.120)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

Don José de Asís Garrote, Magistrado-Juez de primera instancia del número cuatro de los de Madrid, quien falleció en Madrid el ocho de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, en estado de soltera, sin haber de-

Secretaría del que refrenda, penden autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número ciento veintiocho del año mil novecientos setenta y nueve-Bdos, a instancia del Procurador señor Ibáñez de la Cadiniere, en representación de la entidad "Promociones y Construcciones, Sociedad Anónima", contra don Nicolás Pérez Berrocal, mayor de edad y en ignorado paradero, con domicilio anteriormente en esta capital, calle de Mota del Cuervo, número ocho, segundo, sobre reclamación de veintiocho mil pesetas de principal y quince mil pesetas presupuestadas, por ahora y sin perjuicio, para intereses legales y costas, por la presente se hace saber al expresado demandado que por providencia de catorce de los corrientes se ha decretado el embargo del piso segundo, puerta número cinco del edificio situado en el antiguo término de Canillas, hoy Madrid, en la nueva ordenación de la zona Este de Canillas - Urbanización Villa Rosa, hoy Mota del Cuervo, número ocho; y por la presente se cita de remate al expresado demandado, concediéndole el término de nueve días para que se persone en los supradichos autos y se oponga a la ejecución, si le conviniere, bajo el apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

Asimismo, por la presente se hace saber a la esposa del repetido demandado, doña Ovidia Hernández Zamora, en ignorado paradero, la existencia de dicho procedimiento, así como el embargo efectuado en méritos del mismo.

Dado en Madrid, a catorce de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—20.064)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

Don José de Asís Garrote, Magistrado-Juez de primera instancia del número cuatro de los de Madrid.

Hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda, pende expediente de declaración de herederos abintestato por fallecimiento de doña María del Coro Berra Aristigueta, mayor de edad, soltera, e hija de los finados cónyuges don Santos y doña Justa, promovido ante este Juzgado por el Procurador señor Ayuso Tejerizo, en nombre y representación de don Antonio Berra Aristigueta, con el número trescientos cincuenta y seis del año mil novecientos setenta y ocho-B-dos de orden de este Juzgado, y por la presente se anuncia la muerte de la expresada doña María del Coro Berra Aristigueta, sin testar, y por el expresado don Antonio María Berra Aristigueta se ha solicitado la declaración de heredero abintestato de su hermana citada a su favor, y por la presente se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para la herencia, a fin de que puedan comparecer ante este Juzgado a reclamarlo, dentro del término de treinta días.

Dado en Madrid, a cinco de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—20.090)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del número cuatro de los de esta capital, en proveído de hoy, dictado en autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía número trescientos diecisésis/B-uno del año mil novecientos setenta y nueve, promovido por el Procurador don Santos de Gandlerillas Carmona, a instancia de la entidad mercantil "Toast, S. A.", contra la entidad "Construcciones Tajo, S. A.", se emplaza a dicha entidad demandada "Construcciones Tajo, S. A.", que figura en el Registro Mercantil domiciliada en esta capital, carretera de Canillas, número veintiuno, bloque tres, piso segundo, para que dentro del término de nueve días comparezca ante este Juzgado, personándose en forma y contestando la demanda, bajo apercibimiento que de no hacerlo será declarada en rebeldía.

Y para que sirva de emplazamiento en forma, expido el presente que firmo en Madrid, a dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).

(A.—20.123)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

CEDULA DE REQUERIMIENTO

A virtud de lo acordado en el expediente de requerimiento seguido en este Juzgado con el número uno del año mil novecientos setenta y nueve, por el "Banco Hipotecario de España", representado por el Procurador señor Castillo Caballero, contra doña Teresa Martín Fernández, con domicilio en la finca hipotecada, que es casa número ocho de la calle de Luchana, de Madrid, se ha acordado requerir a dicha señora, por medio de la presente, para que en el plazo de dos días satisfaga al "Banco Hipotecario de España" los semestres que le adeuda, vencidos en treinta de junio de mil novecientos setenta y siete y siguientes, por razón del préstamo que la hiciera dicho Banco, importando cada uno de los semestres la cantidad de dos mil ochocientas veintidós pesetas, más los intereses de demora, costas y gastos, bajo apercibimiento de procederse al secuestro o posesión interina de los bienes hipotecados que se decretará en el plazo de quince días de presentada la demanda, sin necesidad de nuevo requerimiento ni citación, y se procederá igualmente a la venta de tales bienes hipotecados.

Y para que sirva de requerimiento en forma legal a doña Teresa Martín Fernández, cuyo actual domicilio se desconoce, expido la presente en Madrid, veintiséis de abril de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).

(A.—20.089)

JUZGADO NUMERO 5

CEDULA DE NOTIFICACION

En este Juzgado de primera instancia número cinco de Madrid se sigue auto de juicio ejecutivo con el número mil doscientos diecisésis-A del año mil novecientos setenta y ocho, a instancia de "José Banús, S. A.", representada por el Procurador señor Marco Sanz, contra doña Natividad Pérez Ramírez, sobre reclamación de diecisiete mil quinientos dos pesos con cincuenta y siete céntimos de principal, más nueve mil pesetas de costas, en los cuales se ha practicado la tasación de costas con los conceptos siguientes:

Principal reclamado, diecisiete mil quinientos tres pesetas.

Intereses desde protestos al diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y nueve, mil trescientas sesenta y cuatro pesetas.

Gastos protestos, dos mil treinta y ocho pesetas.

Honorarios Letrado s/m., tres mil quinientos pesetas.

Suplidos Procurador, quince mil ciento cuarenta y cinco pesetas.

Derechos Procurador, cinco mil doscientas trece pesetas.

Otras tasas judiciales, mil diez pesetas.

Con una suma total de cuarenta y cinco mil setecientas setenta y tres pesetas.

Y por providencia de esta fecha se ha acordado dar traslado de la misma a la demandada a su pago doña Natividad Pérez Ramírez, que por encontrarse en ignorado paradero se la notifica por medio de edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que en el término de tercero día pueda impugnarla si le conviene.

Y para que sirva de cédula de notificación a doña Natividad Pérez Ramírez, en ignorado paradero, expido la presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia en Madrid, a veintidós de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).

(A.—20.093)

JUZGADO NUMERO 6

CEDULA DE NOTIFICACION

En este Juzgado de primera instancia número seis, con el número mil cuatro-

cientos noventa y siete del año mil novecientos setenta y ocho, se tramitan autos entre las partes que se dirán, en los que se ha dictado la siguiente:

Sentencia

En Madrid, a diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El señor don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado número seis de los de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos entre partes: de una, como demandante "Latino Americana de Financiaciones, S. A.", representada por el Procurador don Carlos Ibáñez y defendida por el Letrado señor Marín Quesada; y de otra, como demandada, don Luis Cabrero García y doña María Nieves Peña, sin representación ni defensa, por no haber comparecido en autos, hallándose declarados en rebeldía, sobre pago de cantidad...

Fallo

Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra don Luis Cabrero García y doña María Nieves Peña, haciendo trance y remate de los bienes embargados, y con su producto, entero y cumplido pago a su acreedor "Latino Americana de Financiaciones, Sociedad Anónima" de la suma de doce mil seiscientas doce pesetas importe del principal de las letras presentadas con la demanda, más los gastos de protesto de las mismas, los intereses legales desde la fecha de éstos y las costas que expresamente se imponen a los demandados.

Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de los demandados se les notificará en la forma prevista en el artículo setecientos sesenta y nueve de la ley de Enjuiciamiento Civil; lo pronuncio, mando y firmo.—J. E. Carreras. (Rubricados.)

Y para que sirva de notificación en forma a don Luis Cabrero García y doña María Nieves Peña, expido la presente cédula que mediante a desconocerse su actual domicilio y paradero se publicarán en los "Boletines Oficiales" del Estado y de esta provincia y se fijará en el ta-

blón de anuncios de este Juzgado en Madrid, a diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).

(A.-20.169)

JUZGADO NUMERO 6**CEDULA DE NOTIFICACION**

En este Juzgado de primera instancia número seis, con el número mil setecientos nueve del año mil novecientos setenta y ocho, se tramitan autos entre las partes que se dirán, en los que se ha dictado la siguiente:

Sentencia

En Madrid, a veintidós de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El señor don José Enrique Carreras Gistau, Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado número seis de los de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos entre partes: de una, como demandante "Sefisa Financiaciones, S. A.", representada por el Procurador don Fernando Aragón y defendida por el Letrado don Luis Fernández Chinchilla; y de otra, como demandada, don Pedro Helguera Bueno, sin representación ni defensa, por no haber comparecido en autos, hallándose declarado en rebeldía, sobre pago de cantidad; y...

Fallo

Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada contra don Pedro Helguera Bueno, haciendo trance y remate en los bienes embargados, y con su producto, entero y cumplido pago a su acreedor "Sefisa Financiaciones, Sociedad Anónima" de la suma de treinta y siete mil cuatrocientas cuarenta pesetas importe del principal de las letras presentadas con la demanda, más los gastos de protesto de las mismas, los intereses legales desde la fecha de éstos y las costas, que expresamente se imponen al demandado.

Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía del demandado, se le notificará en la forma preventiva en el artículo se-

tecientos sesenta y nueve de la ley de Enjuiciamiento Civil; lo pronuncio, mando y firmo.—J. E. Carreras. (Rubricados.)

Y para que sirva de notificación en forma a don Pedro Helguera Bueno expido la presente cédula que mediante a desconocerse su actual domicilio y paradero se publicará en los "Boletines Oficiales" del Estado y de esta provincia y se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado en Madrid, a veintidós de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).

(A.-20.170)

JUZGADO NUMERO 7**EDICTO**

En este Juzgado de primera instancia número siete de Madrid, y con el número ochocientos diecisésis del año mil novecientos setenta y seis-AM, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de "Estudios Kirios, S. A.", contra don José Luis Benzo, en ignorado paradero, que tuvo su último domicilio en la calle de Infantas número veinticinco, de Madrid, y calle de Niza, número dos, séptimo D, del Parque Estoril, de Alcorcón (Madrid), sobre reclamación de cien mil pesetas de principal y cuarenta mil pesetas más presupuestadas para intereses, gastos y costas, habiéndose dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Sentencia

En Madrid, a dos de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El señor don José Guelbenzu Romano, Magistrado-Juez de primera instancia del Juzgado número siete de los de esta capital, habiendo visto los presentes autos de juicio ejecutivo seguidos entre partes: de una, como demandante, la entidad "Estudios Kirios, S. A.", entidad domiciliada en esta capital, representada por el Procurador don Julio Padrón Atienza y dirigida por el Letrado don Ramón Ariño Oporto; y de otra, como demandada, don José Luis Benzo Records, mayor de edad, hoy en ignorado domicilio, sin represen-

tación ni defensa, por no haber comparecido en el juicio, hallándose declarado en rebeldía, sobre pago de cantidad, intereses y costas; y...

Fallo

Que debo mandar y mando seguir adelante la ejecución despachada en estos autos contra don José Luis Benzo Records, haciendo trance y remate de los bienes embargados, y con su producto, entero y cumplido pago al ejecutante "Estudios Kirios, S. A." de la cantidad de cien mil pesetas importe del principal reclamado, gastos de protesto, intereses legales y costas que se causen, las cuales expresamente se imponen a la parte demandada.

Así por esta mi sentencia, que por la rebeldía de la parte demandada, además de notificársele en estrados, se notificará en la forma que la Ley determina; lo pronuncio, mando y firmo.—José Guelbenzu Romano.—Fué publicada el mismo día de su fecha.

Y para que conste y sirva de cédula de notificación de sentencia al demandado don José Luis Benzo Records y su publicación en el BoLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente que firmo en Madrid, a veintiuno de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario, Antonio Zurita Reina.—El Juez de primera instancia, José Guelbenzu Romano.

(A.-20.098)

JUZGADO NUMERO 7**EDICTO**

Por el presente se hace saber que en virtud de lo acordado en auto de esta fecha, dictado en expediente tramitado en este Juzgado de primera instancia número siete de Madrid, bajo el número noventa y siete del año mil novecientos setenta y nueve-AM, sobre suspensión de pagos de la compañía mercantil "Ferrocasa, S. A.", domiciliada en esta capital y representada por el Procurador don José Luis Otiz Cañavate y Puig-Mauri, se ha ratificado la declaración de insolven-

907. Aprobar presupuesto para contratar el suministro de leche para el Colegio San Fernando, por un importe total de seiscientas noventa y tres mil pesetas (693.000 pesetas), que se abonará con cargo a la partida número 25 del vigente Presupuesto especial de Gastos del mismo; y, al amparo de lo establecido en el párrafo tercero del artículo 37 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, exceptuar esta adquisición de los trámites de subasta pública y concurso-subasta, aprobar los pliegos de condiciones que han de regir el concurso público para su adjudicación y, previas las formalidades reglamentarias, anunciar el concurso.

908. Aprobar presupuesto para contratar el suministro de pan para el Colegio San Fernando, por un importe total de novecientas veinticinco mil pesetas (925.000 pesetas), que se abonará con cargo al vigente Presupuesto especial de Gastos del mismo; y, al amparo de lo establecido en el párrafo tercero del artículo 37 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, exceptuar esta adquisición de los trámites de subasta pública y concurso-subasta, aprobar los pliegos de condiciones que han de regir el concurso público para su adjudicación y, previas las formalidades reglamentarias, anunciar el concurso.

909. Aprobar presupuesto para contratar suministro de pollos y huevos para el Colegio San Fernando, por un importe de seiscientas ocho mil quinientas pesetas (608.500 pesetas), que se abonará con cargo a la partida número 25 del vigente Presupuesto especial del referido Centro; y, al amparo de lo establecido en el párrafo tercero del artículo 37 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, exceptuar esta adquisición de los trámites de subasta pública y concurso-subasta, aprobar los pliegos de condiciones que han de regir el concurso público para su adjudicación y, previas las formalidades reglamentarias, anunciar el concurso.

910. Aprobar presupuesto para contratar el suministro de pescado fresco y congelado para el Colegio San Fernando, por un importe total de un millón trescientas mil pesetas (1.300.000 pesetas), que se abonará con cargo a la partida número 25; y, al amparo de lo establecido en el párrafo tercero del artículo 37 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, exceptuar esta adquisición de los trámites de subasta pública y concurso-subasta, aprobar los pliegos de condiciones que han de regir el concurso público para su adjudicación y, previas las formalidades reglamentarias, anunciar el concurso.

911. Rectificar, al amparo del artículo 111 de la ley de Procedimiento Administrativo, por existir error aritmético, el acuerdo aprobado por sesión plenaria de 25 de abril próximo pasado, de adjudicación definitiva a "Galerías Preciados" del concurso convocado para adquisición de uniformes

directo hasta un gasto máximo de 43.279 pesetas a que asciende el presupuesto de contrata, una vez deducida la baja.

893. EL ALAMO.—Acceder a petición del Ayuntamiento de El Alamo, y en su virtud conceder a dicho Ayuntamiento 3.200.000 pesetas que figuran en el Plan Adicional 1976-77, como aportación provincial para las obras de terminación del abastecimiento de agua.

894. PARLA.—Quedar enterada de Decreto del excelentísimo señor Presidente declarando de abono a favor del Ayuntamiento de Parla la cantidad que se relaciona, como aportación de la Diputación a las siguientes obras: 265.191 pesetas, equivalentes al 40 por 100, de la primera certificación de las obras de alumbrado público de la avenida Príncipe de España.

Educación, Cultura, Deportes y Turismo

895. Conceder una ayuda económica por importe de 210.000 pesetas al Ayuntamiento de Somosierra para la realización de las obras de terminación de la Casa de la Juventud de esa localidad, cantidad que se hará efectiva con cargo a la partida número 91 del vigente Presupuesto de Gastos de la Corporación, según informe de la Intervención General de Fondos.

896. Declarar de abono a favor de don José-Antonio Martínez Bara, Subdirector del Archivo Histórico Nacional y Director del equipo de técnicos que ha realizado el trabajo de ordenación del Archivo Histórico Municipal de Chinchón y actualmente efectúa idéntico trabajo en el Archivo Histórico Municipal de El Escorial, la cantidad de 606.000 pesetas en compensación de los trabajos antes mencionados, que han sido realizados por el citado grupo de expertos durante los meses de enero a mayo del presente año; cantidad que deberá ser justificada y que se hará efectiva con cargo a la partida 247-5 del vigente Presupuesto de Gastos de la Corporación, según informe de la Intervención General de Fondos.

897. Aprobar y remitir a la Federación Castellana de Fútbol, conforme al convenio suscrito con la misma, proyecto que presenta el Ayuntamiento de Torres de la Alameda sobre mejoras en el campo de fútbol de la mencionada localidad, con aportación por parte de esta Corporación de la cantidad de 327.023 pesetas, correspondiente al 25 por 100 del presupuesto total de ejecución de las referidas obras; cantidad que se hará efectiva mediante la presentación de las correspondientes certificaciones por parte del Ayuntamiento de las obras realizadas, con cargo a la partida

cia definitiva de la mencionada entidad suspensa.

Dado en Madrid, a veintiuno de mayo de mil novecientos setenta y nueve para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.—El Secretario, Antonio Zurita Reina.—El Magistrado-Juez, José Guelbenzu Romano.

(A.—20.175)

JUZGADO NUMERO 7**EDICTO**

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en expediente sobre declaración de herederos número seiscientos tres del año mil novecientos setenta y nueve—JM, se hace saber el fallecimiento sin testar de doña Tomasa Pedraza Pasamontes, natural de Getafe (Madrid), hija de Tomás y de María, ocurrido en Getafe el día dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y tres, en estado de soltera, reclamando su herencia sus dos hermanas de doble vínculo doña Angeles y doña Vicenta Pedraza Pasamontes, llamándose a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan ante este Juzgado de primera instancia número siete, sito en la plaza de Castilla, sin número, a reclamarlo dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid, a veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—20.191)

JUZGADO NUMERO 8**EDICTO**

Don José Lizcano Cenjor, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número ocho de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente número trescientos noventa y cuatro del año mil novecientos setenta y nueve, a instancia de doña Dolores Manso Idioquild, para la declaración de herederos abintestato de doña

Rosalía Manso Idioquild, hija de Pedro y de Agueda, nacida en Madrid el día cuatro de febrero de mil ochocientos noventa y ocho, y falleció en estado de soltera en esta capital el día diecisiete de octubre de mil novecientos sesenta y dos.

Y se hace público así como que reclaman su herencia sus hermanas de doble vínculo doña Beatriz Teodora y doña María de los Dolores Manso Idioquild, para que aquellas personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia comparezcan a reclamarla en término de treinta días.

Dado en Madrid, a once de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—20.078)

JUZGADO NUMERO 8**EDICTO**

Don José Lizcano Cenjor, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número ocho de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos abintestato número doscientos noventa y uno del año mil novecientos setenta y nueve, a instancia del Procurador señor Alfaro, en nombre y representación de don Angel Montoya Sánchez, por fallecimiento de doña Antonia Montoya Sánchez, natural de Níjar (Almería), de setenta años de edad, hija de Dionisio y Fernanda, que falleció en Madrid, en estado de soltera, el día diez de junio de mil novecientos setenta y ocho, sin haber otorgado testamento, sobre que se declare heredero abintestato de la misma a su hermano de doble vínculo don Angel Montoya Sánchez, en cuyo expediente se ha acordado publicar el presente edicto anunciando la muerte sin testar de la causante, haciendo constar los nombres y grado de parentesco de quienes reclaman su herencia y llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado a reclamarla en el término de treinta días.

Dado en Madrid, a once de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—20.125)

JUZGADOS DE DISTRITO**JUZGADO NUMERO 9****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de proceso de cognición con el número ciento cuarenta de mil novecientos setenta y nueve, a instancia de doña Agustina Gómez Moreno, representada por el Procurador don Felipe Ramos Cea, contra don José Antonio Gancedo Rozos, sobre resolución de contrato de arrendamiento, y por medio del presente se cita al referido demandado en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la Carrera de San Francisco, número diez, tercero, para que el día diecisiete de julio próximo y hora de las once de su mañana comparezca ante la misma a fin de prestar confesión judicial, propuesta por la parte actora, con el apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que conste y sirva de citación en forma al demandado don José Antonio Gancedo Rozos, y su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en Madrid, a veintiséis de junio de mil novecientos setenta y nueve. — El Secretario (Firmado).

(A.—20.920)

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal,

308 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

NAVALCARNERO

En providencia dictada en el juicio de faltas núm. 46 de 1979, sobre daños tráfico, se ha acordado citar al conductor Francisco Martín González, con domicilio en Móstoles, y desconocido, para que comparezca ante este Juzgado de Distrito de Navalcarnero el día 10 de julio y hora de las diez cincuenta y cinco, a la celebración del correspondiente juicio de faltas.

(G. C.—6.439)

(B.—5.352)

ALCORCON

En este Juzgado de Distrito de Alcorcón, y bajo el núm. 115 de 1979, se tratan diligencias de juicio de faltas contra Juan Antonio Cruz Gallego, en cuyas actuaciones y con fecha 8 de mayo de 1979 se practicó tasa de costas, que arroja un total de 1.775 pesetas, a cuyo pago viene obligado el antes reseñado, según sentencia dictada en dichas actuaciones.

Al propio tiempo se le requiere para que en el plazo de ocho días se persone en este Juzgado, a fin de cumplir la pena de un día de arresto menor que le fueron impuestas en el referido juicio.

(G. C.—5.953)

(B.—4.942)

SOCIEDAD DE VIVIENDAS COOPERATIVA MADRID 2.000

Por acuerdo de la Junta general, el domicilio de esta Sociedad Cooperativa de Viviendas "Madrid 2.000" se ha trasladado a la calle del Marqués del Riscal, número 9, Madrid-4, lo que comunicamos, según el artículo segundo de los Estatutos, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, a 28 de junio de 1979.—El Secretario, P. O., Ricardo Rodríguez Rodríguez.—Visto bueno: Francisco Oller Valdés.

(A.—20.762)

número 98-1 del vigente Presupuesto de Gastos de la Corporación, según informe de la Intervención General de Fondos.

898. Aprobar y remitir a la Federación Castellana de Fútbol, conforme al convenio suscrito con la misma, proyecto que presenta el Ayuntamiento de Torrejón de Velasco sobre construcción de campo de fútbol en la mencionada localidad, con aportación por parte de esta Corporación de la cantidad de 499.450 pesetas, correspondiente al 25 por 100 del presupuesto total de ejecución de las referidas obras; cantidad que se hará efectiva mediante la presentación de las correspondientes certificaciones por parte del Ayuntamiento de las obras realizadas, con cargo a la partida número 98-1 del vigente Presupuesto de Gastos de la Corporación, según informe de la Intervención General de Fondos.

899. Aprobar y remitir a la Federación Castellana de Fútbol, conforme al convenio suscrito con la misma, proyecto que presenta el Ayuntamiento de Anchuelo sobre construcción de campo de fútbol en la mencionada localidad, con aportación por parte de esta Corporación de la cantidad de 271.859 pesetas, correspondiente al 25 por 100 del presupuesto total de ejecución de las referidas obras; cantidad que se hará efectiva mediante la presentación de las correspondientes certificaciones por parte del Ayuntamiento de las obras realizadas, con cargo a la partida número 98-1 del vigente Presupuesto de Gastos de la Corporación, según informe de la Intervención General de Fondos.

900. Aprobar y remitir a la Federación Castellana de Fútbol, conforme al convenio suscrito con la misma, proyecto que presenta el Ayuntamiento de Chapinería sobre mejoras en el campo de fútbol de la mencionada localidad, con aportación por parte de esta Corporación de la cantidad de 633.585 pesetas, correspondiente al 25 por 100 del presupuesto total de ejecución de las referidas obras; cantidad que se hará efectiva mediante la presentación de las correspondientes certificaciones por parte del Ayuntamiento de las obras realizadas, con cargo a la partida número 98-1 del vigente Presupuesto de Gastos de la Corporación, según informe de la Intervención General de Fondos.

901. Declarar de abono a favor de la Real Fábrica de Tapices la cantidad de 490.261 pesetas, importe de los trabajos de lavado y restauración de la colección de diez tapices propiedad de esta excelentísima Diputación Provincial; cantidad que se hará efectiva con cargo a la partida número 97-3 del vigente Presupuesto de Gastos de la Corporación, según informe de la Intervención General de Fondos.

902. Quedar enterada y conforme con la actuación del Jurado calificador del "I Encuentro de Arte de Manzanares el Real" y aprobar la

adquisición de las obras de los autores que figuran relacionados en el acta del mencionado Jurado, como, anexo para su incorporación al inventario de bienes de la Corporación, por un importe de 990.870 pesetas; cantidad que se hará efectiva con cargo a la partida número 95 del Presupuesto de Gastos de la Corporación de 1976, según informe de la Intervención General de Fondos.

903. Contratar con la "Agencia Efe, S. A." un servicio informativo, que será facilitado por línea de teletipo desde el mes de mayo al 31 de diciembre del presente año, por un importe total de 240.000 pesetas; cantidad que se hará efectiva con cargo a la partida número 49 del vigente Presupuesto de Gastos de la Corporación, según informe de la Intervención General de Fondos.

904. Quedar enterada con satisfacción del brillante resultado de la VI Campaña de Teatro Infantil, que, bajo el patrocinio de la Corporación, ha realizado la agrupación "El Trompo" (Teatro Escuela), que dirige don José María Seoane Buján, ante la población escolar de las localidades de El Alamo, Brunete, Navalcarnero, Sevilla la Nueva, Villamanta, Villanueva de la Cañada, Pozuelo de Alarcón, El Molar y Villamantilla.

Gobierno Interior y de Compras y Enajenaciones

905. Aprobar presupuesto de adquisición de dos autocares con destino al Servicio del Parque Móvil Provincial, por un importe total de pesetas 3.400.000, que se abonará, según informe favorable de la Intervención General de Fondos, con cargo a la partida número 252; y, al amparo de lo establecido en el párrafo tercero del artículo 37 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, exceptuar esta adquisición de los trámites de subasta pública y concurso-subasta, aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir el concurso público para su adjudicación y, previas las formalidades reglamentarias, anunciar el concurso.

906. Aprobar presupuesto para contratar suministro de aceite de oliva y girasol para el Colegio San Fernando, por un importe total de quinientas diecisésis mil doscientas cincuenta pesetas (516.250 pesetas), que se abonará, según informe del Interventor Delegado del referido Centro, con cargo a la partida número 25; y, al amparo de lo establecido en el párrafo tercero del artículo 37 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, exceptuar esta adquisición de los trámites de subasta pública y concurso-subasta, aprobar los pliegos de condiciones que han de regir el concurso público para su adjudicación y, previas las formalidades reglamentarias, anunciar el concurso.

Delegación de Hacienda de la provincia de Madrid

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consignan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Período voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso, en ambos casos, fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriormente indicados, podrá realizarse con recargo de prórroga del 5 por 100, en la propia Sección de Caja, en los siguientes plazos:

a) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 10, del 11 al 25 del mismo mes.

b) Publicaciones cuyo plazo de ingreso en período voluntario termine el día 25, del 26 al 10 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso con el recargo del 15 por 100 fuera en uno u otro caso inhábil, el plazo de prórroga finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga, se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Segundo: Que en caso de disconformidad con las cantidades liquidadas, pueden interponer el oportuno recurso de reposición ante la Oficina liquidadora del impuesto, en el plazo de ocho días, sin que la interposición de cualquiera de estos recursos origine la suspensión en el pago de las cuotas correspondientes, y

Tercero. Que en todos los plazos señalados se entenderán días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BoLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación de contribuyentes por el concepto de RENTAS DEL CAPITAL.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL. — DOMICILIO. EJERCICIO. — A INGRESAR. — AÑO CONTRAIDO. — NÚMERO DE REFERENCIA

Panelas Aislantes, S. A. — Carretera de Valencia, kilómetro 25. Arganda. — 1972. — 66.825 pesetas. — 1977. — 77-FG-1587.

Panelas Aislantes, S. A. — Km. 25. Carretera de Valencia. Madrid. — 1971. — 66.825 pesetas. — 1977. — 77-FG-1797-1181.

Precios Rústicos y Urbanos, S. A. — Principal de Coto Baexuela, s/n. Torrejón de Ardoz. — 1969-70-71-72. — 5.395 pesetas. — 1977. — 77-FG-1893-2025.

Pienso Riojil, S. A. — Prado Palenzuela, Guadalix de la Sierra. — 1969. — 124.051 pesetas. — 1977. — 77-FG-1938-18529.

Pienso Riojil, S. A. — Prado Palenzuela, Guadalix de la Sierra. — 1968. — 112.875 pesetas. — 1977. — 77-FG-1939-18529.

Anguita Hermanos, S. L. — Paseo del Prado, 14. Valdemoro. — 1971. — 14.553 pesetas. — 1977. — 77-FG-1960-22497.

Bally Ibérica, S. A. — Camino de la Industria, s/n. Alcobendas. — 1975. — 139.382 pesetas. — 1977. — 77-FG-1982-30674.

Productos Mora. — Alava, s/n. Móstoles. — 1970. — 12.623 pesetas. — 1977. — 77-FG-2004-s/n.

Eplotaciones Avícolas, S. A. — Carretera Chinchón, Km. 3. Madrid. — 1970-72. — 117.229 pesetas. — 1977. — 77-FG-2043-9200.

Eplotaciones Avícolas, S. A. — Ctra.

de Chinchón, Km. 3. Madrid. — 1975. — 76.359 pesetas. — 1977. — 77-FG-2051-9200.

Arganda Import. Export., S. A. — Calvo Sotelo, 10. Arganda. — 1968-71. — 476.685 pesetas. — 1977. — 77-FG-2057-20635.

G. y V. Alosete. — General Varela, 13. Parla. — 1971. — 1.485 pesetas. — 1978. — 77-FG-4-s/n.

G. Sanz y otro. — Guadalix de la Sierra. — 1970. — 4.455 pesetas. — 1978. — 78-FU-246-s/n.

S. Sanz y otro. — Guadalix de la Sierra. — 1971. — 4.455 pesetas. — 1978. — 78-FG-247-s/n.

J. P. Sardinero Sánchez. — Cruz, 1. Arganda del Rey. — 1971. — 2.970 pesetas. — 1978. — 78-FG-248-s/n.

Torres y otros. — Plaza del Gato, sin número. Corpa. — 1971. — 4.455 pesetas. — 1978. — 78-FG-255-s/n.

Hilario Herranz Díaz y otro. — Reina Victoria, 3. San Lorenzo del Escorial. — 1971. — 17.820 pesetas. — 1978. — 78-FG-287-s/n.

L. y A. Sánchez García. — Capellanes, número 10. Getafe. — 1971. — 4.455 pesetas. — 1978. — 78-FG-300-s/n.

J. J. Sánchez Martín. — Retamosa de la Jara (Toledo). — 1971. — 4.455 pesetas. — 1978. — 78-FG-302-s/n.

Transportes Valve. — Ctra. de Andalucía, Km. 12. Aranjuez. — 1971. — 4.455 pesetas. — 1978. — 78-FG-304-s/n.

Los Alamos, S. A. — Lagasca, 54. Madrid. — 1970. — 229.178 pesetas. — 78-FG-347-18423.

Relación número 1.824 de contribuyentes por el concepto de RENTA DEL CAPITAL.

Herederos de don Julio Rodríguez Simón. C. de B. — Academia, 8. — 1969. — 16.038 pesetas. — 1978. — FG333.

Agro Obras, S. A. Agrosa. — Jorge Juan, 9. — 1969. — 13.255 pesetas. — 1978. — FG335.

Transportes y Maquinaria, S. A. Padre Xifré, 1. — 1969. — 38.595 pesetas. — 1978. — FG336.

Cooperativa Avícola y Ganadera del Centro de España. — Almagro, 4. — 1973. — 1.196.155 pesetas. — 1978. — FG 339.

Constructores Reunidos, S. A. — Pez, número 13. — 1967-68-69. — 192.899 pesetas. — 1978. — FG340.

Intuart, S. A. — Marqués de Urquijo, número 10. — 1970. — 455.566 pesetas. — 1978. — FG346.

Cía. de Organizaciones Recreativas, Sociedad Anónima. — Padre Xifré, 3. — 1970-71. — 313.632 pesetas. — 1978. — FG348.

Comercial Carsa, S. A. — Avda. del Mediterráneo, 5. — 1971. — 244.900 pesetas. — 1978. — FG349.

Productos Alimenticios Industriales Bikkal y Cía, S. A. — Joaquín Costa, 47. 1972. — 43.963 pesetas. — 1978. — FG350.

Residencia Bellamar, S. A. — Eraso, número 8. — 1967-68. — 95.811 pesetas. — 1978. — FG351.

Rubio Lozano, S. L. — Illescas, 83. — 1971. — 21.533 pesetas. — 1978. — FG353.

Fundas, S. A. — Moratinos, 23. — 1976. 63.563.950 pesetas. — 1978. — FG354.

Transportes y Negocios, S. A. — Cea Bermúdez, 59. — 1970. — 29.700 pesetas. — 1978. — FG355.

Transportes y Negocios, S. A. — Cea Bermúdez, 57. — 1971. — 29.700 pesetas. — 1978. — FG356.

Relación número 1.698 de contribuyentes por el concepto de RENTAS DEL CAPITAL - DIVIDEN. Y PARTICIP.

Casas Pisos y Solares, S. A. — Avenida de José Antonio, 88. — 1969-74. — 2.456 pesetas. — 1978. — FG357.

Rececod, S. A. — Alcalá, 132. — 1975. 13.199 pesetas. — 1978. — FG362.

Cosmo, S. A. — San Bernardo, 38. 1975. — 32.362 pesetas. — 1978. — FG366.

Relación número 1.699 de contribuyentes por el concepto de RENTAS DEL CAPITAL - INTERESES - OBLIGACIONES.

Paula, S. A. — Ctra. de Cuatro Caminos, 6 y 7. — 1972-75. — 46.180 pesetas. — 1978. — 78-FG-376-17764.

Relación número 1.700 de contribuyentes por el concepto de RENTAS DEL CAPITAL - DIVIDEN. PARTICIP.

Caja Central de Financiación y Construcción, S. A. — O'Donnell, 4. — 1975. 720.801 pesetas. — 1978. — 78-FG-378-24820.

Relación número 1.825 de contribuyentes por el concepto de RENTAS DEL CAPITAL.

Istomeq, S. A. — Serrano, 103. — 1969-70-71-72-73. — 236.041 pesetas. — 1978. — FG388.

Samp, S. A. — Duque de Sesto, 21. — 1973. — 426.195 pesetas. — 1978. — FG393.

Samp, S. A. — Duque de Sesto, 21. 1969. — 31.875 pesetas. — 1978. — FG394.

Samp, S. A. — Duque de Sesto, 21. 1970. — 662.327 pesetas. — 1978. — FG395.

Samp, S. A. — Duque de Sesto, 21. 1971. — 892.112 pesetas. — 1978. — FG396.

Samp, S. A. — Duque de Sesto, 21. 1972. — 403.475 pesetas. — 1978. — FG397.

Relación número 1.826 de contribuyentes por el concepto de RENTAS DEL CAPITAL.

Cía. Internacional Latino Americana, S. A. — Princesa, 1. — 1966-67. — 579.416 pesetas. — 1978. — FG403.

Relación número 1.973 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO SOBRE RENTA DEL CAPITAL.

De Diego y Coloma, S. L. — Princesa, 1. — 1972. — 762.021 pesetas. — 1978. — 78-FG-409-7089.

Cía. de Inversiones El Paramillo, Sociedad Anónima. — Cadalso, 21. — 1967-68-69. — 75.142 pesetas. — 1978. — 78-FG-410-7800.

Almacenes Lares, S. A. — Hermosilla, número 80. — 1973. — 108.547 pesetas. — 1978. — 78-FG-411-9119.

Jesco, S. A. — Avda. de José Antonio, número 43. — 1969-71-72. — 7.875 pesetas. — 1978. — 78-FG-413-9590.

Inmobiliaria Angel Mateo, S. A. — Isaac Peral, 54. — 1969. — Negativa. — 1978. — 78-FG-415-11141.

Cía. Internacional de Fletamientos, Sociedad Anónima. — Alcalá, 63. — 1965. — 5.940 pesetas. — 1978. — 78-FG-416-11313.

Anglo Iberian Agency, S. A. — Princesa, 1. — 1972. — 49.272 pesetas. — 1978. — 78-FG-417-12267.

Construcciones Interbau, S. A. — Buen Suceso, 17. — 1968-69. — 1.304.473 pesetas. — 1978. — 78-FG-419-12603.

Abaco, S. A. — Villa, 1. — 1972. — Negativa. — 1978. — 78-FG-421-12761.

Moccamat Española, S. A. — General Moscardó, 31. — 1966-67. — 23.760 pesetas. — 1978. — 78-FG-9422-12937.

Instalación de Carburantes y Combustibles Líquidos, S. L. — Avda. de América, 33. — 1970-71. — 74.249 pesetas. — 1978. — 78-FG-431-16076.

Talleres Fuencarral, S. L. — Islas Palao, 10. — 1969. — 22.960 pesetas. — 1978. — 78-FG-433-17373.

Transportes Cinco, S. A. — Avda. del Mediterráneo, 6. — 1969. — 16.024 pesetas. — 1978. — 78-FG-434-18838.

Hispatur, S. A. — General Pardiñas, número 104. — 1969. — 26.730 pesetas. — 1978. — 78-FG-435-19299.

Industrial Técnica de Impermeabilizaciones, S. A. — San Mateo, 28. — 1968-69. — 82.269 pesetas. — 1978. — 78-FG-436-19455.

Residencia Bella Mar, S. A. — Eraso, número 8. — 1969. — 45.479 pesetas. — 1978. — 78-FG-437-22632.

Urbanizaciones y Proyectos Obras, Sociedad Anónima. — Montesa, 31. — 1970. — Negativa. — 1978. — 78-FG-438-22782.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, sirviendo la presente de notificación reglamentaria.

Madrid, 29 de enero de 1979. — El Administrador de Tributos (Firmado). (G.-3.424)

Por la presente se notifica a los contribuyentes comprendidos en la relación que a continuación se inserta y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas para no recibirlas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por lo que se les hace saber:

Primero. Que deberán ingresar las cantidades que a cada uno se consigan en la citada relación, en la Sección de Caja de esta Delegación.

Período voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de cada mes, tendrán plazo hasta el día 25 del

Julia López Sagredo. — Federico Mayo, 2. — 1-7-72 al 31-12-75. — 221.788 pesetas. — 4.486 pesetas. — 279 pesetas. — EO19193.

Julia López Sagredo. — Federico Mayo, 2. — 1-1-76 al 30-6-77. — 221.788 pesetas. — 4.486 pesetas. — 118 pesetas. — EO19194.

Julia López Sagredo. — Federico Mayo, 2. — 1-7-77 al 31-12-78. — 221.788 pesetas. — 4.486 pesetas. — 142 pesetas. — EO19195.

Pedro López Blanco. — Pedro, s/n. 1-7-77 al 31-12-78. — 307.003 pesetas. — 12.280 pesetas. — 3.868 pesetas. — EO19493.

Relación número 2.496 de contribuyentes por el concepto de CONTRIBUCIÓN TERRITORIAL URBANA.

Florencio Díaz Herrero. — Rincón de la Victoria, 11. — 1-1-74 al 31-12-74. — 241.020 pesetas. — 31-12-74. — 241.020 241.020 pesetas. — 241.020 pesetas. — 9.641 pesetas. — 57 pesetas. — EO20274.

Florencio Díaz Herrero. — Rincón de la Victoria, 11. — 1-1-75 al 31-12-75. — 241.020 pesetas. — 9.641 pesetas. — 1.714 pesetas. — EO20275.

Florencio Díaz Herrero. — Rincón de la Victoria, 11. — 1-1-76 al 30-6-77. — 241.020 pesetas. — 9.641 pesetas. — 2.531 pesetas. — EO20276.

Florencio Díaz Herrero. — Rincón de la Victoria, 11. — 1-7-77 al 31-12-78. — 241.020 pesetas. — 9.641 pesetas. — 3.037 pesetas. — EO20277.

Gregorio Garde Rubio. — Gregorio, sin número. — 1-1-76 al 30-6-77. — 236.055 pesetas. — 4.437 pesetas. — 117 pesetas. — EO20328.

Francisca Herran Coello. — Francisca, s/n. — 1-1-77 al 30-6-77. — 236.055 pesetas. — 4.437 pesetas. — 117 pesetas. — EO20337.

Paz García Fernández. — Paz, s/n. 1-1-76 al 30-6-77. — 236.055 pesetas. — 4.437 pesetas. — 117 pesetas. — EO20355.

Juan Romero Oviedo. — Ctra. a Getafe - Villaverde, Km. 2.4. — 1-1-72 al 31-12-75. — 264.918 pesetas. — 10.596 pesetas. — 664 pesetas. — EO20445.

Antonio Fernández Jiménez. — Plaza Antonio Andrés, 10. — 1-1-73 al 31-12-75. — 3.247.628 pesetas. — 176.388 pesetas. — 9.408 pesetas. — EO20568.

Antonio Fernández Jiménez. — Plaza Antonio Andrés, 10. — 1-1-76 al 30-6-77. — 3.247.628 pesetas. — 176.388 pesetas. — 4.630 pesetas. — EO20569.

Antonio Fernández Jiménez. — Plaza Antonio Andrés, 10. — 1-7-77 al 31-12-78. — 3.247.628 pesetas. — 176.388 pesetas. — 5.556 pesetas. — EO20570.

Luis Fernández Sáiz. — Eduardo Requena, 38. — 1-1-73 al 31-12-75. — 632.840 pesetas. — 5.596 pesetas. — 298 pesetas. — EO20580.

Luis Fernández Sáiz. — Eduardo Requena, 38. — 1-1-76 al 30-6-77. — 632.840 pesetas. — 5.596 pesetas. — 147 pesetas. — EO20581.

Luis Fernández Sáiz. — Eduardo Requena, 38. — 1-7-77 al 31-12-78. — 632.840 pesetas. — 5.596 pesetas. — 176 pesetas. — EO20582.

Abraham Alvarez F. Turiego. — Doctor Fleming, 24. — 1-1-73 al 31-12-75. — 762.320 pesetas. — 30.492 pesetas. — 23.234 pesetas. — EO20605.

Abraham Alvarez F. Turiego. — Doctor Fleming, 24. — 1-1-76 al 30-6-77. — 762.320 pesetas. — 30.492 pesetas. — 11.435 pesetas. — EO20606.

Abraham Alvarez F. Turiego. — Doctor Fleming, 24. — 1-7-77 al 31-12-78. — 762.320 pesetas. — 30.492 pesetas. — 13.722 pesetas. — EO20607.

Carmen León Pérez. — Puerto Alazares, 32. — 1-1-73 al 31-12-75. — 85.140 pesetas. — 3.406 pesetas. — 2.595 pesetas. — EO20612.

Carmen León Pérez. — Puerto Alazares, 32. — 1-1-76 al 30-6-77. — 85.140 pesetas. — 3.406 pesetas. — 1.277 pesetas. — EO20613.

Carmen León Pérez. — Puerto Alazares, 32. — 1-7-77 al 31-12-78. — 85.140 pesetas. — 3.406 pesetas. — 1.532 pesetas. — EO20614.

Nemesio Minguez López. — C. de Velilla, 5. — 1-1-74 al 31-12-74. — 241.143 pesetas. — 9.645 pesetas. — 222 pesetas. — EO20615.

Nemesio Minguez López. — C. de Ve-

lilla, 5. — 1-1-75 al 31-12-75. — 241.143 pesetas. — 9.645 pesetas. — 1.715 pesetas. — EO20616.

Nemesio Minguez López. — C. de Velilla, 5. — 1-1-76 al 30-6-77. — 241.143 pesetas. — 9.645 pesetas. — 2.532 pesetas. — EO20617.

Nemesio Minguez López. — C. de Velilla, 5. — 1-7-77 al 31-12-78. — 241.143 pesetas. — 9.645 pesetas. — 3.038 pesetas. — EO20618.

Emilio Gómez Pérez. — C. de Velilla, 5. — 1-1-75 al 31-12-75. — 241.143 pesetas. — 9.645 pesetas. — 1.715 pesetas. — EO20623.

Emilio Gómez Pérez. — C. de Velilla, 5. — 1-1-76 al 30-6-77. — 241.143 pesetas. — 9.645 pesetas. — 2.532 pesetas. — EO20624.

Emilio Gómez Pérez. — C. de Velilla, 5. — 1-7-77 al 31-12-78. — 241.143 pesetas. — 9.645 pesetas. — 3.038 pesetas. — EO20625.

Fca. Minguez Maestro. — C. de Velilla, 5. — 1-1-74 al 31-12-74. — 241.143 pesetas. — 9.645 pesetas. — 222 pesetas. — EO20626.

Fca. Minguez Maestro. — C. de Velilla, 5. — 1-1-75 al 31-12-75. — 241.143 pesetas. — 9.645 pesetas. — 1.715 pesetas. — EO20627.

Fca. Minguez Maestro. — C. de Velilla, 5. — 1-1-76 al 30-6-77. — 241.143 pesetas. — 9.645 pesetas. — 2.532 pesetas. — EO20628.

Fca. Minguez Maestro. — C. de Velilla, 5. — 1-7-77 al 31-12-78. — 241.143 pesetas. — 9.645 pesetas. — 3.038 pesetas. — EO20629.

Francisco Izquierdo Asensio. — Polígono Catorce, 45. — 1-1-73 al 31-12-78. — 402.720 pesetas. — 16.108 pesetas. — 12.275 pesetas. — EO20649.

Francisco Izquierdo Asensio. — Polígono Catorce, 45. — 1-1-76 al 30-6-77. — 402.720 pesetas. — 16.108 pesetas. — 6.040 pesetas. — EO20650.

Francisco Izquierdo Asensio. — Polígono Catorce, 45. — 1-7-77 al 31-12-78. — 402.720 pesetas. — 16.108 pesetas. — 7.248 pesetas. — EO20651.

Providelsa. — Polígono Siete, 56. — 1-1-73 al 31-12-75. — 30.399.250 pesetas. — 1.215.970 pesetas. — 926.570 pesetas. — EO20652.

Providelsa. — Polígono Siete, 56. — 1-1-76 al 30-6-77. — 30.399.250 pesetas. — 1.215.970 pesetas. — 455.989 pesetas. — EO20653.

Providelsa. — Polígono Siete, 56. — 1-7-77 al 31-12-78. — 30.399.250 pesetas. — 1.215.970 pesetas. — 547.187 pesetas. — EO20654.

Antonio Quintana García. — Francos Rodríguez, 44. — 1-1-73 al 31-12-75. — 1.573.242 pesetas. — 62.929 pesetas. — 479.752 pesetas. — EO20661.

Antonio Quintana García. — Francos Rodríguez, 44. — 1-1-76 al 30-6-77. — 1.573.242 pesetas. — 62.929 pesetas. — 23.598 pesetas. — EO20662.

Antonio Quintana García. — Francos Rodríguez, 44. — 1-7-77 al 31-12-78. — 1.573.242 pesetas. — 62.929 pesetas. — 28.318 pesetas. — EO20663.

Excmo. Ayuntamiento de Madrid. — García Fdez., 41. — 1-1-73 al 31-12-75. — 143.000 pesetas. — 5.720 pesetas. — 4.359 pesetas. — EO20851.

Excmo. Ayuntamiento de Madrid. — García Fdez., 41. — 1-1-76 al 30-6-77. — 143.000 pesetas. — 5.720 pesetas. — 2.145 pesetas. — EO20852.

Excmo. Ayuntamiento de Madrid. — García Fdez., 41. — 1-7-77 al 31-12-78. — 143.000 pesetas. — 5.720 pesetas. — 2.574 pesetas. — EO20853.

Juana Agudo Martínez. — Natividad García, 61. — 1-1-73 al 31-12-75. — 224.250 pesetas. — 8.970 pesetas. — 6.836 pesetas. — EO20867.

Juana Agudo Martínez. — Natividad García, 61. — 1-1-76 al 30-6-77. — 224.250 pesetas. — 8.970 pesetas. — 3.364 pesetas. — EO20868.

Juana Agudo Martínez. — Natividad García, 61. — 1-7-77 al 31-12-78. — 224.250 pesetas. — 8.970 pesetas. — 4.037 pesetas. — EO20869.

Inmobiliaria Moncayo, S. A. — Avenida del Mediterráneo, 12. — 1-1-77 al 30-6-77. — 669.158 pesetas. — 26.766 pesetas. — 2.342 pesetas. — EO20956.

Inmobiliaria Moncayo, S. A. — Avenida del Mediterráneo, 12. — 1-7-77 al

31-12-77. — 669.158 pesetas. — 26.766 pesetas. — 2.810 pesetas. — EO20957.

Seijo Peregrino Velilla. — Jerónima Llorente, 20. — 1-1-73 al 31-12-78. — 388.701 pesetas. — 15.548 pesetas. — 2.939 pesetas. — EO20965.

Pilar Sualdea Sualdea. — Jerónima Llorente, 20. — 1-1-78 al 31-12-78. — 499.758 pesetas. — 19.990 pesetas. — 3.826 pesetas. — EO20966.

Carmen Rodán Jordán. — Jerónima Llorente, 20. — 1-1-78 al 31-12-78. — 499.758 pesetas. — 19.990 pesetas. — 3.778 pesetas. — EO20969.

Alfonso Emilia Orera. — Jerónima Llorente, 20. — 1-1-78 al 31-12-78. — 211.009 pesetas. — 8.440 pesetas. — 1.596 pesetas. — EO20972.

Juan Francisco González Cárdenas. — Jerónima Llorente, 20. — 1-1-78 al 31-12-1978. — 499.758 pesetas. — 19.990 pesetas. — 3.778 pesetas. — EO20977.

Antonio Del Moral Palma. — Jerónima Llorente, 20. — 1-1-78 al 31-12-78. — 499.758 pesetas. — 19.990 pesetas. — 3.778 pesetas. — EO20980.

Vicente Bravo Bermejo. — Jerónima Llorente, 20. — 1-1-78 al 31-12-78. — 444.229 pesetas. — 17.769 pesetas. — 3.359 pesetas. — EO20983.

Relación número 2.535 de contribuyentes por el concepto de URBANA - REGIMEN CATASTRAL.

Luis Molero Bernalte. — Quero, 33. 1-1-76 al 30-6-77. — 259.862 pesetas. — 10.394 pesetas. — 2.728 pesetas. — EO21637.

Luis Molero Bernalte. — Quero, 33. 1-7-77 al 31-12-78. — 259.862 pesetas. — 10.394 pesetas. — 3.274 pesetas. — EO21638.

Gonzalo Tudela Moreno. — Thader, número 6. — 1-1-77 al 30-6-77. — 514.110 pesetas. — 20.256 pesetas. — 180 pesetas. — EO21701.

Gonzalo Tudela Moreno. — Thader, número 6. — 1-7-77 al 31-12-78. — 514.110 pesetas. — 20.256 pesetas. — 648 pesetas. — EO21702.

Relación número 2.497 de contribuyentes por el concepto de REGIMEN CATASTRAL - URBANA.

Isidoro Díaz Rodríguez. — D. Villalobos, 52. — 1-1-73 al 31-12-75. — 43.641 pesetas. — 1.746 pesetas. — 931 pesetas. — EO21961.

Isidoro Díaz Rodríguez. — D. Villalobos, 52. — 1-1-76 al 30-6-77. — 43.641 pesetas. — 1.746 pesetas. — 458 pesetas. — EO21962.

Isidoro Díaz Rodríguez. — D. Villalobos, 52. — 1-7-77 al 31-12-78. — 43.641 pesetas. — 1.746 pesetas. — 550 pesetas. — EO21963.

Alfonso Fernández Camacho. — Membriz, G-24. — 1-1-73 al 31-12-75. — 176.404 pesetas. — 7.056 pesetas. — 376 pesetas. — EO21967.

Alfonso Fernández Camacho. — Membriz, G-24. — 1-1-76 al 30-6-77. — 176.404 pesetas. — 7.056 pesetas. — 185 pesetas. — EO21968.

Alfonso Fernández Camacho. — Membriz, G-24. — 1-7-77 al 31-12-78. — 176.404 pesetas. — 7.056 pesetas. — 222 pesetas. — EO21969.

Vicente Peiró Sayos. — Polígono, 28. 1-1-73 al 31-12-75. — 40.344.776 pesetas. — 1.613.791 pesetas. — 860.796 pesetas. — EO21970.

Vicente Peiró Sayos. — Polígono, 28. 1-1-76 al 30-6-77. — 40.344.776 pesetas. — 1.613.791 pesetas. — 423.620 pesetas. — EO21971.

Vicente Peiró Sayos. — Polígono, 28. 1-7-77 al 31-12-78. — 40.344.776 pesetas. — 1.613.791 pesetas. — 508.344 pesetas. — EO21972.

Intercontinental de Seguros, S. A. — Ancora, 6. — 1-1-73 al 31-12-75. — 605.050 pesetas. — 8.497 pesetas. — 3.776 pesetas. — EO21984.

Intercontinental de Seguros, S. A. — Ancora, 6. — 1-1-76 al 30-6-77. — 605.050 pesetas. — 8.497 pesetas. — 2.230 pesetas. — EO21985.

Intercontinental de Seguros, S. A. — Ancora, 6. — 1-7-77 al 31-12-78. — 605.050 pesetas. — 8.497 pesetas. — 2.676 pesetas.

sentación en la Administración de Tributos de la carta de pago original, acreditativa del ingreso a cuenta, y de los recibos del Impuesto Industrial Línea Fiscal, correspondientes al ejercicio a que se refiere esta liquidación. Transcurrido dicho plazo, se declarará la caducidad del expediente, con archivo de las actuaciones.

En el caso de sociedades y demás cantidades jurídicas, la notificación se practica para conocimiento de las bases señaladas por la Junta.

Contra la liquidación y bases expresadas, pueden interponerse los recursos que a continuación se especifican:

Recursos contra la liquidación: De reposición, en el plazo de ocho días, ante la Administración de Tributos, o reclamación económico-administrativa, en el de quince días, ante el Tribunal de dicha jurisdicción en esta Delegación de Hacienda.

Recursos contra las bases: De agravio comparativo y de aplicación indebida de índices, en el plazo de quince días, ante el Jurado Territorial Tributario. El de agravio absoluto, en el mismo plazo, ante la Administración de Tributos de esta Delegación de Hacienda.

En todos los plazos reseñados, se entenderán días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación número 1.027 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.—DOMICILIO.— NÚMERO DE ORGANIGRAMA.—EJERCICIO.— NÚMERO IMPUTADA.—BASE LIQUIDABLE.— A BASE DEVOLVER.—AÑO CONTRAIDO 1978.—NÚMERO DE REFERENCIA

Anagán, S. A. — Avenida de José Antonio, 88. — 08-60 A. — 1976. — 2.142.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 12-422.

Belén Hispánica, S. A. — Sagasta, número 22. — 08-60 A. — 1976. — 394.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 12-460.

Bipasa Madrid, S. A. — Ciudad de los Angeles, 38. — 08-60 A. — 1976. — 2.143.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 12-462.

Carpetana, S. A. — Plaza Cortés, 4. — 08-60 A. — 1976. — 3.236.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 12-464.

Celestino Martín Poderoso, S. A. — Félix Boix, 3. — 08-60 A. — 1976. — 4.102.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 12-465.

Cercesa, S. A. — Rodríguez San Pedro, 4. — 08-60 A. — 1.600.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 12-433.

Cincasa, S. L. — Arroyo Opañel, 16. — 08-60 A. — 2.417.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 12-466.

Construcciones Alarfe, S. A. — Releto, 1. — 08-60 A. — 1976. — 5.573.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 12-114.

Construcciones Nelo, S. A. — Plaza Cortés, 4. — 08-60 A. — 1976. — 2.621.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 12-477.

Construcciones Torija, S. L. — Fray Luis León, 115. — 08-60 A. — 1976. — 744.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 12-479.

Finca, S. A. — C. Parque Colina, 15. — 08-60 A. — 1976. — 225.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 12-225.

Viviendas del Campo, S. A. — Florencio García, 17. — 08-60 A. — 1976. — 3.989.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 12-415.

Relación número 1.028 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Comercial Eme, S. A. — 08-60 B. — 1976. — 4.428.150 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 13-309.

Construcción Venta Cas, S. L. — Máiquez, 58. — 08-60 A. — 1976. — 585.330 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 13-29.

Construcciones El Trébol, S. A. — Hospital, 17. — 08-60 B. — 1976. — 2.138.400 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 13-231.

Construcciones Pérez Montes, S. A. — General Barrón, 9. — 08-60 B. — 1976. — 4.018.800 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 13-274.

Construcciones Roig García, — Ramón Serrano, 25. — 08-60 B. — 509.600 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 13-316.

Construcciones Sierra, S. A. — Rafael Salgado, 7. — 08-60 B. — 1976. — 4.798.040 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 13-318.

Construcciones y Venta de Fincas, Sociedad Anónima, — Avenida del Mediterráneo, 38. — 08-60 B. — 1976. — 3.828.380 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 13-312.

Constructora Centro España, S. A. — Santa Feliciana, 1. — 08-60 B. — 1976. — 936.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 13-182.

Dimen, S. A. — Nuncio, 7. — 08-60 B. — 1976. — 2.867.840 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 13-236.

Dráscena, S. A. — Piamonte, 16. — 08-60 B. — 1976. — 1.050.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 13-237.

Edificaciones Valdemoro, S. A. — Vedra, 10. — 08-60 B. — 1976. — 6.345.100 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 13-289.

Edificio Belén, S. A. — Avenida José Antonio, 2. — 08-60 B. — 1976. — 1.161.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 13-187.

Edificaciones Obras Públicas, S. A. — Avenida del Cid, 32. — 08-60 B. — 1976. — 1.926.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 13-292.

Epza, S. A. — Paseo Onésimo Redondo, 22. — 08-60 B. — 5.486.400 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 13-193.

Jorge Cano, S. A. — Elizondo, 7. — 08-60 B. — 1.621.680 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 13-159.

Paseo Habana, S. A. — Avenida Nueva Zelanda, 7. — 08-60 B. — 1976. — 8.142.500 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 13-304.

Santiago Murillo Tomás y otros. — Modesto Lafuente, 45. — 08-60 B. — 1976. — 399.600 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 13-339.

Vocla, S. A. — Pedro Muguruza, 4. — 08-60 B. — 1976. — 11.912.500 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 13-308.

Relación número 1.029 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Gargin, S. A. — Doctor Fléming, 2. — Madrid. — 08-60 D. — 1976. — 966.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 14-227.

Inmobiliaria Modesto Lafuente, S. A. — Serrano, 23. — Madrid. — 08-60 D. — 1976. — 6.214.950 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 14-186.

Inmobiliaria Príncipe, S. A. — Buen Suceso, 27. — Madrid. — 08-60 D. — 1976. — 58.100 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 14-367.

Inmobiliaria Tomás González, S. A. — Magallanes, 38. — Madrid. — 08-60 D. — 1976. — 2.066.400 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 14-368.

M. Millán Muñoz, S. A. — Marcelino R. Vázquez, 3. — Madrid. — 08-60 D. — 1976. — 827.760 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 14-295.

Babain, S. A. — Marbella, 10. — Madrid. — 08-60 D. — 1976. — 1.500.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 14-333.

Muñoz Angel y Sánchez Prudencio. — Oquendo, 15. — Madrid. — 08-60 D. — 1976. — 2.400.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 14-378.

Negocios e Inver. Inmobil., S. A. — Quintiliano, 13. — Madrid. — 08-60 D. — 1976. — 5.118.960 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 14-300.

Peñablanca, S. A. — O'Donnell, 18. — Madrid. — 08-60 D. — 1976. — 9.744.520 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 14-348.

Prudelmar, S. A. — Avenida del Generalísimo, 67. — Madrid. — 08-60 D. — 1976. — 7.211.600 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 14-361.

Promociones Cons., S. A. — Lérida. — Madrid. — 08-60 D. — 1976. — 2.200.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 14-353.

Promociones Villalba Construcción,

Sociedad Anónima. — Sánchez Barcáiztegui, 40. — Madrid. — 08-60 D. — 1976. — 816.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 14-398.

Relación número 946 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Cooperativa Consumo Arco Iris. — Müller, 31. — Madrid. — 03-620 UF. — 1973. — 140.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 55164-79.

Euromiel, S. A. — Doctor Santero, 4. — Madrid. — 03-620 UF. — 1973. — 190.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 55164-118.

I. A. Publicidad, S. A. — Infanta Mercedes, 45. — 03-620 UF. — 1973. — 160.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 55164-219.

Relación número 805 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS NEGATIVAS.

Adenor, S. A. — Antracita, 18. — 03-610 C. — 1975. — 370.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 55769-200.

Ahínco Española, S. A. — Pradillo, número 10. — 03-610 C. — 1975. — 1.100.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 55769-1.

Alimentación Vivó Española, S. A. — Travesía Conde Duque, 77. — 03-610 C. — 1975. — 600.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 55769-157.

Alma Ibérica, S. A. — General Alvarez de Castro, 39. — 03-610 C. — 1975. — 600.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 55769-3.

Almacenamiento Distrib., S. A. — Avenida del Generalísimo, 30. — 03-610 C. — 1976. — 1.200.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 55769-4.

Almacenes Ortega, S. A. — Peñuelas, número 2. — 03-610 C. — 1975. — 600.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 55769-6.

Arlegui, S. L. — Mariano Carderera, número 14. — 03-610 C. — 1975. — 500.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 55769-11.

Arra, S. A. — Camarena, 5. — 03-610 C. — 1975. — 730.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 55769-159.

B. Q. Intercontinental, S. A. — Alcántara, 33. — 03-610 C. — 1975. — 1.100.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 55769-12.

Bebidas Conservas, S. A. — Monteleón, 41. — 03-610 C. — 1975. — 780.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 55769-13.

Bodegas Bebidas, S. A. — Nicolás Morales, 13. — 03-610 C. — 1975. — 250.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 55769-241.

Buemair, S. A. — Paseo de la Habana, 48. — 03-610 C. — 1975. — 490.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 55769-160.

Carrero Cuadrado Hermanos, S. A. — Suero Quiñones, 7. — 03-610 C. — 1976. — 730.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 55769-19.

Central Hispania, S. A. — Claudio Coello, 108. — 03-610 C. — 1975. — 900.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 55769-22.

Comercial Fels, S. L. — Francisco Palomo. — 03-610 C. — 1975. — 150.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 55769-244.

Comercial Loyola, S. A. — Princesa, número 1. — 03-610 C. — 1975. — 1.000.000 de pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 55769-24.

Compañía Imp. Azúcar y Prod. Alimenticios, S. A. — Avenida del Generalísimo, 67. — 03-610 C. — 1975. — 1.000.000 de pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 55769-168.

Comp. Int. Vinícola Agrícola, S. A. — General Gallegos, 3. — 03-610 C. — 1975. — 700.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 55769-169.

Dimport Española, S. A. — Velilla, número 4. — 03-610 C. — 1975. — 500.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 55769-170.

Distribuidora Hansa, S. A. — Princesa, 1. — 03-610 C. — 1975. — 1.200.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 55769-35.

Distribuidora Sol y N., S. A. — Ja-

cinto Verdaguer, 11. — 03-610 C. — 1975. — 760.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 55769-37.

European Fodo, S. A. — General Margallo, 27. — 03-610 C. — 1975. — 350.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 55769-215.

Frio Hogar, S. A. — Zurbano, 67. — 03-610 C. — 1975. — 470.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 55769-174.

Frutos Concentrados, S. A. — Ezequiel Solana, 25. — 03-610 C. — 1975. — 300.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 55769-256.

Galletas Siro, S. A. — Sierra Toledo, 1. — 03-610 C. — 1975. — 750.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 55769-49.

Grasas Alimenticias Veg Anim, S. A. — Desengaño, 10. — 03-610 C. — 1975. — 1.300.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pes

pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 55769-281.

Servent, S. A. — Joaquín García Morato, 4. — 03-610 C. — 1975. — 400.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 55769-196.

Una Española, S. A. — Bolivia, 36. 03-610 C. — 1975. — 450.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 55769-235.

Zona, S. L. — Doctor Castelo, 8. — 03-610 C. — 1975. — 750.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 55769-155.

Relación número 806 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS NEGATIVA.

Elaboración Grasas Ace, S. A. — Carretera Villaverde, Km. 4. — 11-21. 1975. — 1.500.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 55921-14.

Quemadero de Madrid, S. L. — Paseo Delicias, 29. — 11-21. — 1975. — 230.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 55921-10.

Relación número 979 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS.

Nicéforo Arías García. — Avenida Gumersindo Llorente, 20. — 12-852 H. 1975. — 35.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — 0 pesetas. — 55949-1101.

Isabel Bemeo Palacios. — Ezequiel Solana, 83. — 12-852 H. — 1975. — 45.000 pesetas. — 32.500 pesetas. — 0 pesetas. — 55949-1106.

Pascual Campo Rodríguez. — José A. Gil, 60. — 12-852 H. — 1975. — 60.000 pesetas. — 37.500 pesetas. — 0 pesetas. — 55949-1115.

Club Deportivo Nueva Amistad. — Lago Salado, 16. — 12-852 H. — 1975. 85.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 55949-0167.

Petra Fernández Rodríguez. — Cl. Hermanos García Noblejas, 2. — 12-852 H. — 1975. — 119.000 pesetas. — 89.000 pesetas. — 1.220 pesetas. — 55949-0246.

Ezequiel Z. Gómez Gómez. — Elfo, número 34. — 12-852 H. — 1975. — 35.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 0 pesetas. — 55949-1137.

Valentín Z. Gómez Gómez. — Virgen del Lluch, 32. — 12-852 H. — 1975. 30.000 pesetas. — 30.000 pesetas. — 0 pesetas. — 55949-1138.

Manuel Gómez Guillermo. — Santa Felicidad, 22. — 12-852 H. — 1975. — 20.000 pesetas. — 15.000 pesetas. — 0 pesetas. — 55949-1139.

Samuel López García. — Zalamea, 7. 12-852 H. — 1975. — 35.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — 0 pesetas. — 55949-1167.

Félix de Magro Abajo. — Virgen del Coro, 9. — 12-852 H. — 1975. — 20.000 pesetas. — 20.000 pesetas. — 0 pesetas. — 55949-1155.

Justo Sánchez López. — Vicente Espinel, 13. — 12-852 H. — 1975. — 50.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — 0 pesetas. — 55949-1191.

Raúl Viana Valle. — San Emilio, 68. 12-852 H. — 1975. — 30.00 pesetas. — 22.500 pesetas. — 0 pesetas. — 55949-1203.

Relación número 811 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS NEGATIVAS.

Electro Films España, S. A. — Santa Elena, 7. — 13-200 pesetas. — 1976. 300.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 57873-11.

Fábrica Químicas Reunidas, S. L. — Paseo Perales, 18. — 13-200. — 1976. — 850.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 57873-3.

Relación número 812 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS NEGATIVAS.

Drausa, S. A. — Avenida Doctor Esquerdo, 12. — 13-203. — 1976. — 304.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 57877-35.

Industrias Nural, S. A. — Silvio Abad, 8. — 13-203. — 1976. — 1.136.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 57877-9.

Productos Adhesivos, S. A. — Enri-

que Velasco, 14. — 13-203. — 1976. — 682.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 57877-25.

Viuda e Hijos de R. Sanz González C. B. — Delicias, 42. — 13-203. — 1976. 397.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 57877-30.

Werke Española, S. A. — Tracia, 23. 13-203. — 1976. — 1.531.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 57877-31.

Relación número 947 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BE-NEFICIOS.

Juan Arcusa Lozano. — S. Vicente Martí, 6. Madrid. — 15-274. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 26.700 pesetas. — 58621-4.

Manuel Córdoba Toledo. — Segovia, 69. Madrid. — 15-274. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 25.500 pesetas. — 58621-11.

Ferra Uni, S. A. — Mirabel, 43. Madrid. — 15-274. — 1976. — 653.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 58621-118.

Relación número 836 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - C. BENEFICIOS.

Ramón de Alonso Granados. — Riberas de Curtidores, 8. — 15-272. — 1976. 0 pesetas. — 0 pesetas. — 91.500 pesetas. — 58607-002.

Servycón, S. A. — Doctor Gómez Ulla, 18. — 15-272. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 58607-037.

Relación número 837 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - C. BENEFICIOS.

Platifam, S. A. — Virgen del Canto, número 3. — 15-320. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 58705-012.

Relación número 838 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - C. BENEFICIOS.

Instrumentos Eléctricos Pr, S. A. — Castelló, 9. — 15-321. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 58710-0071.

Relación número 841 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL C. BENEFICIOS.

Dica Ingenieros, S. A. — Víctor Pradera, 15. — 15-375. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 58719-012.

Eléctrica Cañizares, S. A. — Ferrocarril, 42. — 15-375. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 58719-013.

Instaladores Reunidos, S. A. — Comandante Zorita, 51. — 15-375. — 1976. 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 58719-027.

Linjebygg Española, S. A. — Doce de Octubre, 4. — 15-375. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 58719-029.

Mitelex, S. A. — Avenida General Perón, 26. — 15-375. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 58719-001.

Relación número 1.083 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Carlos Melero Salvador. — General Ricardos, 246. — 21-631 L. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 10.400 pesetas. — 59044-224.

Relación número 1.084 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS - CUOTA DE BENEFICIOS NEGATIVAS.

Agencia Transp. Sua-Ber, S. A. — Paseo de la Chopera, 23. — 22-90. — 1976. — 705.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 59404-441.

Carcaba, S. A. — Anta Lancha, 32. — 22-90. — 1976. — 1.150.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 59404-236.

Cave, S. A. — Cerro de la Plata, 15. 22-90. — 1976. — 1.400.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 59404-370.

Centro Internacional Transportes, Sociedad Anónima. — Avenida Oporto, 16. — 22-90. — 1976. — 560.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 59404-237.

Cipriano Vallejo, S. A. — Bolívar, número 28. — 22-90. — 1976. — 812.000

pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 59404-430.

Comintrán, S. L. — Alcalá, 318. — 22-90. — 1976. — 435.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 59404-411.

Consolidadores Unidos, S. A. — Ca- ranza, 25. — 22-90. — 1976. — 560.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 59404-431.

Fricar, S. A. — S. Mario, 25. — 22-90. 1976. — 700.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 59404-59.

Hermenegildo Martín Gómez. — Pa- seo de las Delicias, 122. — 22-90. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 14.700 pesetas. — 59404-110.

Martín Aragón, S. A. — Barrafón, número 42. — 22-90. — 1976. — 435.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 59404-434.

Muller Cia. Organ Tans, S. A. — Ga- lieo, 45. — 22-90. — 1976. — 476.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 59404-132.

Serv. Auxiliar Tráfico Autom., S. L. Avda. Pío XII. — 22-90. — 1976. — 1.131.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 59404-338.

Tradepe, S. A. — Filipinas, 26. — 22-90. — 1976. — 1.000.000 de pesetas. 0 pesetas. — 0 pesetas. — 59404-465.

Transnuclear, S. A. — Hermosilla, 57. 22-90. — 1976. — 325.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 59404-466.

Tranorbe, S. A. — Antonio López, 157. 22-90. — 1976. — 362.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 59404-340.

Transportes Aitor, S. A. — Maestro Arbós, 3. — 22-90. — 1976. — 756.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 59404-192.

Transportes Burano, S. A. — M. Molina, 46. — 22-90. — 1976. — 532.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 59404-343.

Transportes Coordinados, S. A. — San Norberto, 14. — 22-90. — 1976. — 2.000.000 de pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 59404-346.

Transportes Dulce, S. A. — Salvador Martínez, 5. — 22-90. — 1976. — 1.275.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 59404-348.

Transportes Extremadura Villarias, Cristo Rey, 9. — 22-90. — 1976. — 783.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 59404-350.

Transportes La Iberne, S. A. — Avenida Doctor Esquierdo, 241. — 22-90. — 1976. — 837.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 59404-200.

Transportes Llodio, S. A. — Enrique Trompeta, 10. — 22-90. — 1976. — 574.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 59404-202.

Transportes Monros Hermanos, Sociedad Anónima. — Gutierrez de Cetina, 54. — 22-90. — 1976. — 650.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 59404-330.

Transportes Penedes, S. L. — Plaza del Este, 4. — 22-90. — 1976. — 435.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 59404-421.

Utradepe, S. A. — Manuel Aleixandre, 16. — 22-90. — 1976. — 215.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 59404-472.

Vicast, S. A. — Emilio Gastesi, 46. 22-90. — 1976. — 391.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 59404-218.

Relación número 1.085 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Hermanos Morales. — Alamo. — 23-10. 1976. — 110.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 59562-117.

Relación número 987 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Galerías Espinal, S. L. — Vicente Espinel, 29. — 3-620 UH. — 1973. — 188.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 59704-123.

Relación número 978 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS - CUOTA DE BENEFICIOS NEGATIVAS.

Concepción Alos Cruz. — Chantada, número 7. — 15-633 D. — 1975. — 32.000 pesetas. — 22.000 pesetas. — 0 pesetas. — 60959-529.

Angel R. Esteban, S. L. — San Leo- nardo, 11. — 15-633 D. — 1975. — 64.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 60959-531.

Artesanía Regalos, S. L. — General Mola, 17. — 15-633 D. — 1975. — 118.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 60959-15.

15-633 D. — 1975. — 32.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 60959-663.
Tiendhotel, S. A. — Cap. Haya. — 15-633 D. — 1975. — 130.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 60959-490.
Trastos, S. A. — Marceliano Santamaría, 10. — 15-633 D. — 1975. — 250.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 60959-492.

Urbana Ibérica, S. A. — Fernández de los Ríos, 7. — 15-633 D. — 1975. — 130.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 60959-493.

Relación número 1.023 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

A. Abdel Hamid Yonnes. — Avenida del Generalísimo, 52. Madrid. — 01-70 A. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 61295-312.

Acinsa, S. A. — Cj. Cea Bermúdez, 8. Madrid. — 01-70 A. — 1976. — 150.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 61295-313.

Albión, S. A. — Modesto Lafuente, número 88. Madrid. — 01-70 A. — 1976. — 1.690.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 61295-5.

Americana Suministros, S. A. — Recoleto, 5. Madrid. — 01-70 A. — 1976. — 3.330.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 61295-7.

Arcesa, S. A. — López de Hoyos, 6. Madrid. — 01-70 A. — 1976. — 560.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 61295-318.

Arjan Jhamadas Lalchanda. — García Paredes, 16. Madrid. — 01-70 A. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 61295-384.

Arte Export, S. L. — Duque de Sesto, número 16. Madrid. — 01-70 A. — 1976. — 900.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 61295-260.

Artesanía Acapulco, S. A. — Pedro Teixeira, 8. Madrid. — 01-70 A. — 1976. — 700.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 61295-319.

M. Milagros Arvilla Jiménez. — Doctor Fleming, 23. Madrid. — 01-70 A. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 61295-385.

Bifesa Española, S. L. — Fernando el Católico, 40. Madrid. — 01-70 A. — 1976. — 450.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 61295-264.

Camerinos Cía. Mercantil, S. A. — M. Gallanes, 25. Madrid. — 01-70 A. — 1976. — 350.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 61295-323.

Cofinter, S. A. — No consta. — 01-70 A. — 1976. — 1.730.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 61295-436.

Comafri, S. A. — Avda. del Generalísimo, 55. Madrid. — 01-70 A. — 1976. — 2.310.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 61295-394.

Comercial Exdetor, S. A. — Plaza de San Juan, 2. Madrid. — 01-70 A. — 1976. — 100.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 61295-37.

Pablo Dorado Honrado. — Maldonado, 59. Madrid. — 01-70 A. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 61295-395.

Espasol, S. A. — Infanta Mercedes, número 96. Madrid. — 01-70 A. — 1976. — 7.350.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 61295-340.

Expomar, S. L. — Col. Parque Colina, número 3. Madrid. — 01-70 A. — 1976. — 200.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 61295-240.

Euriafrik, S. A. — Pedro Teixeira, 8. Madrid. — 01-70 A. — 1976. — 860.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 61295-441.

European Trade, S. L. — Paseo de Pintor Rosales, 56. Madrid. — 01-70 A. — 1976. — 600.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 61295-342.

Filmport, S. A. — Reina Mercedes, número 20. Madrid. — 01-70 A. — 1976. — 600.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 61295-346.

Franco Española Comerc., S. A. — Reina, 20. Madrid. — 01-70 A. — 1976. — 600.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 61295-97.

Himexa, S. A. — Estébanez Calderón, 3. Madrid. — 01-70 A. — 1976. — 250.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 61295-352.

Hungarotex Española, S. A. — Santo Domingo de Silos, 8. Madrid. — 01-70 A. — 1976. — 600.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 61295-114.

Iber Holandesas. — Juan Ramón Jiménez, 2. Madrid. — 01-70 A. — 1976. — 1.500.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 61295-115.

Inexpaña, S. A. — Juan Bravo, 44. Madrid. — 01-70 A. — 1976. — 130.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 61295-283.

Internacional Flair Ibe, S. A. — Hermanos Miralles, 62. Madrid. — 01-70 A. — 1976. — 240.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 61295-360.

Internacional Tráfico Comercio, S. A. — Avda. del Generalísimo, 85. Madrid. — 01-70 A. — 1976. — 400.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 61295-410.

Internexo, S. A. — Velázquez, 86. Madrid. — 01-70 A. — 1976. — 500.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 61295-361.

Lucini Internacional Ibérica, S. A. — Avda. del General Perón, 26. Madrid. — 01-70 A. — 1976. — 100.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 61295-412.

Marcos Internacional C. S. A. — Orense, 39. Madrid. — 01-70 A. — 1976. — 300.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 61295-362.

Mohadas Hassamal Dalamal. — Avenida de José Antonio, 26. Madrid. — 01-70 A. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 61295-164.

Multiser Comercio Distrib., S. A. — Hermosilla, 75. Madrid. — 01-70 A. — 1976. — 1.800.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 61295-368.

Orespa, S. A. — Tr. Infanta Mercedes, 96. Madrid. — 01-70 A. — 1976. — 2.800.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 61295-421.

Philspan Española, S. A. — Dr. Fleming, 32. Madrid. — 01-70 A. — 1976. — 1.050.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 61295-422.

A. J. Revuelta Eguizábal. — Avenida del Generalísimo, 86. Madrid. — 01-70 A. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 24.200 pesetas. — 61295-376.

Salvamatic, S. A. — Avda. del Generalísimo, 55. Madrid. — 01-70 A. — 1976. — 190.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 61295-463.

Saral Construction Co., SAE. — Paseo de La Habana, 169. Madrid. — 01-70 A. — 1976. — 1.226.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 61295-464.

Sebastián S. Sonebelén. — Ctra. de Boadilla del Monte, 32. Madrid. — 01-70 A. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 61295-466.

Sermar Export, S. A. — Castelló, 36. Madrid. — 01-70 A. — 1976. — 500.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 61295-379.

Sistemas Ibéricos, S. A. — Porvenir. Madrid. — 01-70 A. — 1976. — 1.850.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 61295-467.

Relación número 1.086 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS - NEGATIVAS.

José A. De la Cruz Bermejo. — Eugenia de Montijo, 33. — 03-60 L. — 1976. — 27.525 pesetas. — 17.525 pesetas. — 0 pesetas. — 61868-329.

Masazu, S. L. — Camino Viejo de Leganés - Carabanchel Alto, 118. — 03-60 L. — 1976. — 157.810 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 61868-271.

Francisco Robles González. — Villa-Manín, 20. — 03-60 L. — 1976. — 23.855 pesetas. — 13.855 pesetas. — 0 pesetas. — 61868-330.

Relación número 1.025 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO CUOTA BENEFICIOS.

Bideko, S. A. — Avda. del Generalísimo, 96. Madrid. — 08-60 C. — 1976. — 4.906.800 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 62353-514.

Construcciones General Oraa, S. A. — General Oraa, 21. Madrid. — 08-60 C. — 1976. — 6.354.900 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 62353-427.

Financiaciones Hispanobelgas, S. A. — Arapiles, 13. Madrid. — 08-60 C. — 1976. — 2.926.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 62353-529.

Gada, S. A. — Fernán Caballero, 51. Madrid. — 08-60 C. — 1976. — 7.767.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 62358-2.

pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 62353-532.

Gebresa, S. A. — Rodríguez Marín, número 61. Madrid. — 08-60 C. — 1976. — 10.780.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 62353-534.

Inmobiliaria Alán, S. A. — Princesa, número 1. Madrid. — 08-60 C. — 1976. — 250.860 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 62353-386.

Inmobiliaria Promotora y Arquitectura, S. A. — Serrano, 84. Madrid. — 1976. — 6.930.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 62353-454.

Inversora Meridional, S. A. — Velázquez, 50. Madrid. — 08-60 C. — 1976. — 34.785.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 62353-550.

Naves Industriales, S. A. — Triunfo, número 2. Madrid. — 08-60 C. — 1976. — 505.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 62353-557.

Relación número 1.087 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Aulaga, S. A. — Daganzo, 2. — 10-701 B. — 1976. — 190.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 62744-124.

Conyde, S. L. — Ofelia Nieto, 6. — 10-701 B. — 1976. — 139.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 62744-128.

Flamboyán, S. L. — Marqués de Villamagna, 10. — 10-701 B. — 1976. — 330.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 62744-63.

Miguel Gonzalo Antón. — Duque de Tamames, 8. — 10-701 B. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 36.000 pesetas. — 62744-72.

Hidropónicos Ibéricos, S. A. — Arturo Soria, 157. — 10-701 B. — 1976. — 190.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 62744-76.

Jarpflansa. — Primero de Octubre, 13. — 10-701 B. — 1976. — 160.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 62744-112.

La Fresneda, S. A. — Núñez Mordago, 49. — 10-701 B. — 1976. — 324.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 62744-48.

Manutención y Transporte, S. A. — General Ricardos, 5. — 10-701 B. — 1976. — 160.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 62744-87.

Naturaleza y Jardín, S. L. — Avenida del General Perón, 16. — 10-701 B. — 1976. — 160.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 62744-142.

Progolf, S. A. — Avda. del Generalísimo, 96. — 10-701 B. — 1976. — 192.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 62744-115.

Rof, S. L. — Cea Bermúdez, 80. — 10-701 B. — 1976. — 860.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 62744-27.

Sierras Verdes, S. L. — Rodríguez San Pedro, 26. — 10-701 B. — 1976. — 160.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 62744-100.

Viveros Nazaret, S. L. — Ctra. de Burgos, Km. 6. — 10-701 B. — 1976. — 160.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 62744-106.

Relación número 1.088 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Angel Alava Asenjo. — En el Municipio. — 10-701 C. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 11.500 pesetas. — 62831-1.

Francisca Fuente Heredia. — Puerto Rico. — 10-701 C. — 1976. — 90.000 pesetas. — 60.000 pesetas. — 1.090 pesetas. — 62831-226.

Vicente García González. — Martín Soler, 2. — 10-701 C. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 62831-76.

Hijos de Antonia Fernández. — Marqués de Valdeiglesias, 4. — 10-701 C. — 1976. — 145.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 62831-235.

Juana Ginzo, S. L. — Triana, 2. — 10-701 C. — 1976. — 234.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 62831-252.

Instalaciones Abaces, S. L. — Buena-vista, 9. — 15-273. — 1976. — 875.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65764-173.

Instalaciones Calefacción y Saneamientos. — Paseo de la Dirección, 69. — 15-273. — 1978. — 1.320.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65764-38.

Instalaciones Técnicas de Climatización. — Ronda de Toledo, 12. — 15-273. — 1978. — 185.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65764-226.

Novocalor, S. A. — Avda. de América, 33. — 15-273. — 1978. — 1.456.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65764-187.

Prefabricados Calefacc. Saneamiento, Sociedad Anónima. — Aguilar de Campoo, 22. — 15-273. — 1978. — 600.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65764-192.

Reca, S. A. Ingenieros Indust. — Claudio Coello, 115. — 15-273. — 1978. — 1.320.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65764-111.

Recovisa, S. A. — Amós Escalante, 4. — 15-273. — 1978. — 1.232.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65764-112.

Refritecnia, S. A. — Avda. de Matilde de Hernández, 34. — 15-273. — 1978. — 1.020.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65764-116.

Sademo, S. A. — Juan Hurtado de Mendoza, 5. — 15-273. — 1978. — 600.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65764-80.

Alberto Sarriá Paula. — Manuel Carmona, 7. — 15-273. — 1978. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 60.700 pesetas. — 65764-121.

Termifont, S. A. — Árzua, — 15-273. — 1978. — 900.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65764-97.

Yuste Lozano, S. L. — Avda. de José Antonio, 38. — 15-273. — 1976. — 600.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 65764-141.

Relación número 1.013 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Atec, S. L. — Orense, 32. — 15-375 D. — 1976. — 350.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 66112-29.

Fernando Blanco Velasco. — Avenida del Generalísimo, 29. — 15-375 D. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 13.700 pesetas. — 66112-32.

Cemel, S. A. — General Yagüe, 62. — 15-375 D. — 1976. — 350.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 66112-37.

Compañía Mad. Electrificac. S. A. — San Pedro, 3. — 15-375 D. — 1976. — 739.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 66112-185.

Conelec, S. L. — Marcos Orueta, 9. — 15-375 D. — 1976. — 100.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 66112-264.

Coordinación Proyectos Electrónicos, Sociedad Anónima. — Cañete, 80. — 15-375 D. — 1976. — 92.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 66112-268.

Electricif. Mante Madrid, S. A. — Caño, 25. — 15-375 D. — 1976. — 260.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 66112-190.

Electro, S. A. — Caleruega, 8. — 15-375 D. — 1976. — 317.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 66112-70.

José García Hernández. — Hortaleza, 31. — 15-375 D. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 12.600 pesetas. — 66112-50.

Garrido Ordóñez, S. A. — General Mola, 16. — 15-375 D. — 1976. — 1.300.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 66112-57.

Fernando Gea Ortega. — San Marcelo, 17. — 15-375 D. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 13.100 pesetas. — 66112-105.

Huguet, S. L. — Filipinas, 50. — 15-375 D. — 1976. — 350.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 66112-109.

Iberpe, S. A. — Conrado Campo, 10. — 15-375 D. — 1976. — 240.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 66112-203.

Indust. Mat. Electr., S. L. — Algaba, número 20. — 15-375 D. — 1976. — 600.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 66112-144.

Inelco, S. L. — Peña Atalaya, 38. — 15-375 D. — 1976. — 170.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 66112-293.

Instalaciones Centro, S. A. — Cues-

ta de Santo Domingo, 11. — 15-375 D. — 1976. — 300.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 66112-205.

José María Latorre García. — Capitán Blasco Argibay, 10. — 15-375 D. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 12.300 pesetas. — 66112-156.

Emilio Linares Rivas. — Gómez Ave-laneda, 26. — 15-375 D. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 13.800 pesetas. — 13.800 pesetas. — 66112-146.

Lumitec, S. A. — Ferrer del Río, 19. — 15-375 D. — 1976. — 250.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 66112-212.

Montaje Eléctrico Cala, S. A. — Ave-nida Doctor Esquerdo, 160. — 15-375 D. — 1976. — 260.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 66112-218.

N. Plaza Cía. Auxiliar Arquitectura, Sociedad Anónima. — Avda. Doctor Esquerdo, 172. — 15-375 D. — 1976. — 670.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pe-setas. — 66212-223.

Proyectos Montj. Eléct., S. A. — Pra-dillo, 16. — 15-375 D. — 1976. — 1.400.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 66112-111.

José Ramírez Díaz. — Hortaleza, 75. — 15-375 D. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pe-setas. — 16.000 pesetas. — 66112-152.

Regulación Técnica, S. A. — Plaza de los Mostenses, 1. — 15-375 D. — 1976. — 400.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pe-setas. — 66112-115.

Relé, S. L. — Juan Ramón Jiménez, número 9. — 15-375 D. — 1976. — 400.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 66112-162.

Rafael Rodríguez V. González. — Pa-lencia, 39. — 15-375 D. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 10.800 pesetas. — 66112-154.

Rudolf Wendel, SAE. — Velázquez, 38. — 15-375 D. — 1976. — 185.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 66112-237.

Sademo, S. A. — Pedro Muguruza, número 3. — 15-375 D. — 1976. — 450.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 661129166.

Sistemas Montajes Industriales, S. A. — Ferraz, 19. — 15-375 D. — 1976. — 170.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 66112-329.

Suministros Eléctricos Especiales, Sociedad Anónima. — Avda. del Gene-ralísimo, 96. — 15-375 D. — 1976. — 150.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 66112331.

Tecnolux, S. A. — Fernández de la Hoz, 38. — 15-375 D. — 1976. — 1.400.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 66112127.

Urdax Hermanos, C. B. — Plaza Ega-bro, 2. — 15-375 D. — 1976. — 650.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 66112-131.

Relación número 1.014 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL CUOTA DE BENEFICIOS - NEGATIVAS.

Aluminio Técnico Manufacturado, So-ciedad Anónima. — Marqués de Cu-bas, 25. — 15-697 C. — 1976. — 200.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 67652-489.

Aplicaciones Seguridad Marítima, Sociedad Anónima. — Costa Brava, 7. — 15-697 C. — 1976. — 995.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 67652-353.

Bazaco, S. A. — Delicias, 153. — 15-697 C. — 1976. — 1.296.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 67652-36.

Bliss Emua, S. A. — Orense, 4. — 15-697 C. — 1976. — 180.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 67652-501.

Comercial Dos, S. A. — Sambara, 81. — 15-697 C. — 1976. — 380.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 67652-49.

Comercial Equipos Maq., S. A. — Emilio Ferrari, 13. — 15-697 C. — 1976. — 462.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pe-setas. — 6752-69.

Comercial Quemoil, S. A. — Avda. Rafaela Ybarra, 37. — 15-697 C. — 329.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 67652-68.

Conays, S. A. — Las Matas, 17. — 15-697 C. — 1976. — 630.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 67652-79.

Jorge Costa Claver. — Montevideo, número 20. — 15-697 C. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 11.400 pesetas. — 67652-80.

Clima Temperatura, S. A. — Castelló,

número 36. — 15-697 C. — 1976. — 200.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 67652-54.

Amador Chamorro Casado. — San Emilio, 10. — 15-697 C. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 11.100 pesetas. — 67652-368.

Designa Española, S. A. — C. Torre-naz, 53. — 15-697 C. — 1976. — 1.823.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 67652-85.

Devill Instalac. Comerc., S. A. — Avenida del Dr. Federico Rubio y Gali, número 211. — 15-697 C. — 1976. — 700.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 67652-89.

Dist. Esp. Maquin. Prod. Quím., S. A. — Lagasca, 26. — 15-697 C. — 1976. — 960.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 67652-114.

Edimacop, S. A. — Gregorio Sanz, 9. — 15-697 C. — 1976. — 145.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 67652-669.

Equipos Manutención Obras, S. A. — Claudio Coello, 20. — 15-697 C. — 1976. — 596.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 67652-86.

Equipos y Procesos, S. A. — Veláz-quez, 100. — 15-697 C. — 1976. — 675.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 67652-542.

Escandia, S. L. — Ofelia Nieto, 75. — 15-697 C. — 1976. — 180.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 67652-127.

Española Depuración de Aguas, S. A. — Fernán González, 36. — 15-697 C. — 1976. — 330.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 67652-78.

Europa Energía, S. A. — Caídos Di-visión Azul, 36. — 15-697 C. — 1976. — 180.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 67652-113.

F. Fernández Carrera. — Marqués de Jura Real, 22. — 15-697 C. — 1976. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 12.400 pesetas. — 67652-122.

Luis Fernández R. Fernández. — Eu-sebio Morán, 123. — 15-697 C. — 1976. — 20.000 pesetas. — 17.500 pesetas. — 0 pe-setas. — 67652-670.

Ferrode, S. A. — En el Municipio. — 15-697 C. — 1976. — 1.500.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 67652-126.

Ferróquin, S. A. — Paseo de la Cas-tellana, 1. — 15-697 C. — 1976. — 1.620.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 67652-151.

Gaymur, S. A. — Salvador Martínez, número 4. — 15-697 C. — 1976. — 300.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 67652-559.

Gayo, S. A. — General Yagüe, 33. — 15-697 C. — 1976. — 201.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 67652-111.

Gesconsa. — Argumosa, 22. — 15-697 C. — 1976. — 251.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 67762-395.

Guirado, S. L. — Moralzarzal, 22. — 15-697 C. — 1976. — 210.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 67652-399.

Carlos Haupt Mann. — Segovia, 59. — 15-697 C. — 1976. — 200.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 67652-169.

Iberica Technologia, S. A. — Caste-lló, 81. — 15-697 C. — 1976. — 260.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 67652-210.

Instahotel Insular, S. A. — Ayala, 100. — 15-697 C. — 1976. — 300.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 67652-152.

Jagüey Española, S. A. — Paseo Alamo-sos, 56. — 15-697 C. — 1976. — 180.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 67652-580.

José Fernández Brugueras, S. A. — Hortaleza, 75. — 15-697 C. — 1976. — 200.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 67652-413.

Jr. Visho Europa, S. L. — Avda. del Generalísimo, 79. — 15-697 C. — 1976. — 400.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 67652-412.

Kobleco, S. A. — Paseo El Pardo. — 15-697 C. — 1976. — 300.000 pesetas. — 0 pesetas. — 0 pesetas. — 67

ción que a continuación se inserta efectuadas en cumplimiento de lo dispuesto en la Regla 38 de la Instrucción Provisional para la cuota por beneficios del Impuesto Industrial y que no han sido hallados en los domicilios que figuran en los documentos de esta Delegación, o que se han alegado distintas causas por personas que la legislación autoriza para hacerse cargo de la notificación, por la que se les hace saber:

Primero: Que contra las bases impositivas fijadas por la Junta de Evaluación respectiva, pueden interponerse los recursos de *agravio comparativo*, por *aplicación indebida de índice*, o el de *agravio absoluto*, en el plazo de quince días los dos primeros ante el Jurado Tributario, y el tercero ante el administrador de Tributos de la provincia.

Segundo: Que en caso de disconformidad con las liquidaciones practicadas pueden interponer *recurso de reposición*, ante la Administración de Tributos, o reclamación económica-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo provincial, en los plazos de ocho y quince días, respectivamente.

Tercero: Que deberán ingresar las cantidades liquidadas que a cada uno se consignan en la citada relación, en la sección de Caja de esta Delegación.

Periodo voluntario de ingreso

a) Liquidaciones publicadas entre los días 1 y 15 de cada mes, tendrán plazo hasta el día 10 del mes siguiente.

b) Liquidaciones publicadas del 16 al fin de mes, tendrán plazo hasta el día 25 del mes siguiente.

Si el último día de ingreso en ambos casos fuera inhábil, el plazo finalizará el inmediato hábil posterior.

Recargo de prórroga

Cuando no se efectúe el ingreso en los plazos anteriores indicados, podrá realizarse con el *recargo de prórroga*, en la propia sección de caja en los quince días naturales a contar del vencimiento de los plazos anteriores.

Recargo de apremio

Transcurrido el plazo de prórroga se iniciará el procedimiento de apremio para el cobro de los débitos con el recargo del 20 por 100.

Cuarto: La interposición de cualquier clase de recurso no suspende el pago de la cuota correspondiente, no interrumpiendo, por tanto, el plazo referido; se entenderán los días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BoLETÍN OFICIAL de la provincia.

Relación número 1.011 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL.—DOMICILIO.—NUMERO DE ORGANIGRAMA.—EJERCICIO.—BASE IMPUTADA.—BASE LIQUIDABLE.—INGRESAR.—AÑO CONTRAIDO 1978.—

NUMERO DE REFERENCIA

Antonio Aberturas Valenciano.—Bárbara de Braganza, 12.—03-620 UB.—1973.—320.000 pesetas.—290.000 pesetas.—54.944 pesetas.—J55061.

Antonio Alarcón Esteso.—Mercado San Antonio, 3.—03-620 UB.—1973.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—20.944 pesetas.—J55062.

B. Aleixades Lulucias.—Bordadores, 7.—03-620 UB.—1973.—165.000 pesetas.—135.000 pesetas.—23.944 pesetas.—J55063.

Primitivo de Alonso Rojo.—Almírante, 12.—03-620 UB.—1973.—132.000 pesetas.—102.000 pesetas.—17.344 pesetas.—J55064.

Francisco Benito Prieto.—Silva, 8.—03-620 UB.—1973.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—30.944 pesetas.—J55069.

Lorenzo Campo Sáenz.—Luna, 28.—03-620 UB.—1973.—220.000 pesetas.—190.000 pesetas.—33.416 pesetas.—J55074.

Juan Castelo Núñez.—Mercado Barceló, 20.—03-620 UB.—1973.—163.000 pesetas.—133.000 pesetas.—23.544 pesetas.—J55077.

Jesús Domínguez Rincón.—Tintoreros, 4.—03-620 UB.—1973.—

150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—20.944 pesetas.—J55084.

Abel Enriquez.—Arenal, 21.—03-620 UB.—1973.—140.000 pesetas.—110.000 pesetas.—8.944 pesetas.—J55086.

Emilio Escalada Pérez.—San Mateo, 10.—03-620 UB.—1973.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—30.944 pesetas.—J55087.

Maria Fernández Ibáñez.—Mercado San Antón, 46.—03-620 UB.—1973.—145.000 pesetas.—115.000 pesetas.—19.944 pesetas.—J55089.

José García González.—Escorial, número 15.—03-620 UB.—1973.—140.000 pesetas.—110.000 pesetas.—18.944 pesetas.—J55091.

Alberto García Victoria.—San Andrés, 24.—03-620 UB.—1973.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—10.944 pesetas.—J55094.

Juan Francisco Gómez Hernández.—San Vicente Ferrer, 8.—03-620 UB.—1973.—80.000 pesetas.—50.000 pesetas.—5.416 pesetas.—J55095.

Higinio González Gutiérrez.—Hileras, 12.—03-620 UB.—1973.—165.000 pesetas.—135.000 pesetas.—23.944 pesetas.—J55099.

M. Cruz Gutiérrez Cueto.—Corred. B. S. Pablo, 93.—03-620 UB.—1973.—325.000 pesetas.—295.000 pesetas.—39.144 pesetas.—J55105.

Luis Hueso Hernández.—Pelayo, 11.—03-620 UB.—1973.—180.000 pesetas.—150.000 pesetas.—25.416 pesetas.—J55107.

P. Junquera Suárez.—San Bernardo, 22.—03-620 UB.—1973.—190.000 pesetas.—160.000 pesetas.—28.944 pesetas.—J55110.

Antonio López Lorente.—Hortaleza, 92.—03-620 UB.—1973.—160.000 pesetas.—130.000 pesetas.—16.216 pesetas.—J55111.

Juan Lozano Padilla.—Madera, 46.—03-620 UB.—1978.—120.000 pesetas.—90.000 pesetas.—14.944 pesetas.—J55113.

Tomás de Marcial San José.—Madera, 2.—03-620 UB.—1973.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—30.944 pesetas.—J55114.

Eulalia Martín San Juan.—Barceló, 50.—03-620 UB.—1973.—130.000 pesetas.—100.000 pesetas.—16.944 pesetas.—J55118.

Félix Martínez Gómez.—San Bernardo, 10.—03-620 UB.—1973.—250.000 pesetas.—220.000 pesetas.—40.944 pesetas.—J55120.

Teresa Mayor Cadierna.—Mercado Barceló, 36.—03-620 UB.—1973.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—20.944 pesetas.—J55121.

Pedro Núñez Sarmentero.—Aduana, 7.—03-620 UB.—1973.—160.000 pesetas.—130.000 pesetas.—22.944 pesetas.—J55126.

Hortensio Orosa Gómez.—Preciados, 56.—03-620 UB.—1973.—320.000 pesetas.—290.000 pesetas.—41.644 pesetas.—J55128.

Ricardo Ortega Jareño.—Aduana, 3.—03-620 UB.—1973.—160.000 pesetas.—130.000 pesetas.—22.944 pesetas.—J55130.

R. de Pascual Llorente.—Prim, 15.—03-620 UB.—1973.—145.000 pesetas.—115.000 pesetas.—19.944 pesetas.—J55133.

Jesús Rica Cámara.—Gravina, 3.—03-620 UB.—1973.—180.000 pesetas.—150.000 pesetas.—26.944 pesetas.—J55139.

Domingo Rubio Martínez.—Ballesa, 6.—03-620 UB.—1975.—190.000 pesetas.—160.000 pesetas.—27.416 pesetas.—J55146.

Eduardo Sánchez Matas.—Silva, 24.—03-620 UB.—1973.—150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—20.944 pesetas.—J55149.

Miguel Santolaya Lázaro.—Palma, número 21.—03-620 UB.—1973.—140.000 pesetas.—110.000 pesetas.—18.944 pesetas.—J55152.

Pedro Sanz Cruzado.—Madera, 6.—03-620 UB.—1973.—123.230 pesetas.—93.230 pesetas.—15.390 pesetas.—J55155.

Belarmino Suárez Fernández.—Valverde, 36.—03-620 UB.—1973.—

150.000 pesetas.—120.000 pesetas.—20.944 pesetas.—J55156.

Paulino Torres González.—Colmenares, 14.—03-620 UB.—1973.—100.000 pesetas.—70.000 pesetas.—10.944 pesetas.—J55159.

Emilio Villalba Sanseroni.—Fernando VI, 11.—03-620 UB.—1973.—190.000 pesetas.—160.000 pesetas.—28.944 pesetas.—J55163.

Relación número 1.173 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.

Luis Aitán Herrera.—Ocaña, 1.—Madrid.—14-61 B.—1975.—116.225 pesetas.—86.225 pesetas.—17.245 pesetas.—J57132.

J. Chillada Barranquiero.—José María Pemán, 48.—Madrid.—14-61 B.—1975.—178.060 pesetas.—148.060 pesetas.—29.612 pesetas.—J57145.

Fidel Cicuendez Sancho.—Barrio-nuevo C. A., 4.—Madrid.—14-61 B.—1975.—99.835 pesetas.—69.835 pesetas.—7.931 pesetas.—J57146.

Rafael Galán Ardañaz.—Avenida Aviación, 91.—Madrid.—14-61 B.—1975.—112.500 pesetas.—82.500 pesetas.—7.300 pesetas.—J57152.

Eduardo García Avila.—Avenida Nuestra Señora de Fátima, 13.—Madrid.—14-61 B.—1975.—99.835 pesetas.—69.835 pesetas.—5.605 pesetas.—J57153.

Alberto López Alvarez.—Illescas, número 24.—Madrid.—14-61 B.—1975.—213.820 pesetas.—183.820 pesetas.—13.809 pesetas.—J57165.

Leonor Magaz Núñez.—Avenida Aviación, 111.—Madrid.—14-61 B.—1975.—70.780 pesetas.—40.780 pesetas.—5.836 pesetas.—J57170.

José Luis Olmo García.—Oliva Plasencia, Madrid.—14-61 B.—1975.—218.715 pesetas.—188.715 pesetas.—28.557 pesetas.—J57179.

Ramón Pérez García.—Plaza Matilde de Hernández, 88.—Madrid.—14-61 B.—235.945 pesetas.—205.945 pesetas.—33.534 pesetas.—J57185.

Federico Riquelme Gutiérrez.—Espinar, 10.—Madrid.—14-61 B.—1975.—153.700 pesetas.—123.700 pesetas.—21.956 pesetas.—J57191.

María Sánchez Sánchez.—Eugenio Montijo, 110.—Madrid.—14-61 B.—1975.—226.485 pesetas.—196.485 pesetas.—16.271 pesetas.—J67198.

Antonio Serna Piñeiro.—Huerta Castañeda, 16.—Madrid.—14-61 B.—1975.—384.125 pesetas.—354.125 pesetas.—61.639 pesetas.—J57199.

Miguel Viorreta Diez.—Federico Grases, Madrid.—14-61 B.—1975.—115.000 pesetas.—85.000 pesetas.—17.000 pesetas.—J57202.

Relación número 1.174 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.

Manuel Batallas Poveda.—Antonio López, 16.—14-2041 DA.—1976.—275.000 pesetas.—245.000 pesetas.—23.723 pesetas.—JO58238.

Benjamín Caldevillas Burón.—Luis Usera, 21.—14-2041 DA.—1976.—450.000 pesetas.—420.000 pesetas.—84.000 pesetas.—JO58241.

Crisóforo Hernández Soria.—Linares, 11.—14-2041 DA.—1976.—343.000 pesetas.—313.000 pesetas.—28.695 pesetas.—JO58256.

Antonio Luna Vega.—Madre de Dios, 31.—14-2041 DA.—1976.—350.000 pesetas.—320.000 pesetas.—28.777 pesetas.—JO58258.

Pedro P. Ramírez Navia.—J. Anes-pere, 36.—14-2041 DA.—1976.—240.000 pesetas.—210.000 pesetas.—13.830 pesetas.—JO58270.

Relación número 835 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.

José Pintor Malon.—García de Paredes, 2.—15-235.—1976.—388.000 pesetas.—358.000 pesetas.—42.822 pesetas.—JO58479.

Relación número 837 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.

Ana Vázquez García.—Cl. Palomo,

s/n.—15-320.—1976.—200.000 pesetas.—170.000 pesetas.—31.192 pesetas.—J058709.

Relación número 840 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA DE BENEFICIOS.

Angel López Alonso.—Belmonte del Tajo, 12.—15-371.—1976.—696.000 pesetas.—666.000 pesetas.—78.200 pesetas.—JO58718.

Relación número 1.175 de contribuyentes por el concepto CUOTA BENEFICIOS.

Salvador Bonaque Salas.—Marcelo Usera, 47.—08-122 B.—1975.—550.000 pesetas.—520.000 pesetas.—58.450 pesetas.—JO60418.

Maria Cañedo Terrabal.—M. Carmen, 22.—08-122 B.—1975.—325.000 pesetas.—295.000 pesetas.—33.500 pesetas.—JO60419.

Angel García Molina.—Rodríguez Vega, 8.—08-122 B.—1975.—355.000 pesetas.—325.000 pesetas.—33.450 pesetas.—JO60422.

José Prada Rodríguez.—Emilio Ferrari, 51.—08-122 B.—1975.—315.000 pesetas.—285.000 pesetas.—30.860 pesetas.—JO60431.

Vicente Prada Rodríguez.—General Zavalá, 5.—08-122 B.—1975.—420.000 pesetas.—390.000 pesetas.—42.115 pesetas.—JO60432.

Francisco Redondo García.—Alfambra, 17.—08-122 B.—1975.—2.325.000 pesetas.—2.295.000 pesetas.—325.993 pesetas.—JO60433.

José Vallina Cuesta.—Antonio Domínguez, 7.—08-122 B.—1975.—864.000 pesetas.—834.000 pesetas.—94.915 pesetas.—JO60436.

Julián Zabala Abecia.—Lemurias, número 18.—08-122 B.—1975.—655.000 pesetas.—625.000 pesetas.—67.258 pesetas.—JO60437.

Relación número 1.177 de contribuyentes por el concepto de CUOTA BENEFICIOS.

Pedro Santana.—Juan Vera, 21.—10-622.—1976.—356.000 pesetas.—326.000 pesetas.—33.516 pesetas.—JO62737.

Alejandro Valcárcel Colmenar.—Bretón Herreros, 18.—10-622.—1972.—99.000 pesetas.—69.000 pesetas.—9.216 pesetas.—JO6273

Emilio Díaz Serrano. — Segovia, 69. Madrid. — 13-222. — 1976. — 212.000 pesetas. — 182.000 pesetas. — 24.612 pesetas. — J65163.

Eugenio Fernández Bello. — Alonso Barco, 3. Madrid. — 13-222. — 1976. — 226.000 pesetas. — 196.000 pesetas. — 26.880 pesetas. — J65165.

Eloy Fernández López. — Empecinado, 8. Madrid. — 13-222. — 1976. — 116.000 pesetas. — 86.000 pesetas. — 17.200 pesetas. — J65168.

Francisco Ferrer Aracil. — Jorge Juan, 52. Madrid. — 13-222. — 1976. — 95.000 pesetas. — 65.000 pesetas. — 11.144 pesetas. — J65169.

Anastasio Gómez. — Mnez. Seco, 54. Madrid. — 13-222. — 1976. — 96.000 pesetas. — 66.000 pesetas. — 13.200 pesetas. — J65171.

Alfonso Lorente Peñaranda. — Paseo de los Molinos, 5. Madrid. — 13-222. — 1976. — 235.000 pesetas. — 205.000 pesetas. — 28.500 pesetas. — J65179.

Nicasio de Martín Barroso. — Manzano, 31. Madrid. — 13-222. — 1976. — 160.000 pesetas. — 130.000 pesetas. — 25.504 pesetas. — J65183.

Félix Martínez Ochoa. — San Bartolomé, 13. Madrid. — 13-222. — 1976. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 29.000 pesetas. — J65185.

Enrique Montolio Durante. — Paseo Molino, 17. Madrid. — 13-222. — 1976. — 255.000 pesetas. — 225.000 pesetas. — 29.500 pesetas. — J65188.

Pedro Ortega Valle. — Pelayo, 9. Madrid. — 13-222. — 1976. — 276.000 pesetas. — 246.000 pesetas. — 34.900 pesetas. — J65191.

Antonio Rodríguez Hernández. — J. Marañón, 4. Madrid. — 13-222. — 1976. — 680.000 pesetas. — 650.000 pesetas. — 89.450 pesetas. — J65200.

M. Amaia Sáenz Cabezón. — Roldán, 17. Madrid. — 13-222. — 1976. — 351.000 pesetas. — 321.000 pesetas. — 45.200 pesetas. — J65202.

Enrique San Juan Aracil. — J. Morales, Madrid. — 13-222. — 1976. — 175.000 pesetas. — 145.000 pesetas. — 29.000 pesetas. — J65203.

Victoriano Sánchez Durán. — Avenida Matilde Hernández, 75. Madrid. — 13-222. — 1976. — 591.000 pesetas. — 561.000 pesetas. — 77.400 pesetas. — J65205.

Mario Sánchez Sánchez. — Pico Cebollera, 24. Madrid. — 13-222. — 1976. — 100.000 pesetas. — 82.500 pesetas. — 12.666 pesetas. — J65206.

Carlos de Santos. — Paseo Santa María de la Cabeza, 68. Madrid. — 13-222. — 1976. — 218.000 pesetas. — 188.000 pesetas. — 26.100 pesetas. — J65207.

Relación número 1.020 de contribuyentes por el concepto de CUOTA DE BENEFICIOS.

Paulino Aguilar Gutiérrez. — Paseo Calvo Sotelo. — 15-500. — 1976. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 16.650 pesetas. — J66339.

Francisco Alvarez Peña. — Antonio López, 166. — 15-500. — 1976. — 720.000 pesetas. — 690.000 pesetas. — 79.940 pesetas. — J66348.

Modesto Bejerano Corroto. — San Marcelo, 2. — 15-500. — 1976. — 216.000 pesetas. — 186.000 pesetas. — 21.076 pesetas. — J66373.

M. Berbegal Almoguera. — Tracia, número 17. — 15-500. — 1976. — 600.000 pesetas. — 570.000 pesetas. — 66.128 pesetas. — J66374.

Antonio Cabello García. — Ambrosio Vallejo, 17. — 15-500. — 1976. — 160.000 pesetas. — 132.500 pesetas. — 11.216 pesetas. — J66384.

Angel Carbajo Andrés. — Bronce, 3. Arganda. — 15-500. — 1976. — 92.000 pesetas. — 77.000 pesetas. — 12.688 pesetas. — J66392.

Luis Checa Martínez. — Abada. — 15-500. — 1976. — 378.000 pesetas. — 348.000 pesetas. — 35.814 pesetas. — J66404.

Francisco Crespo Rubio. — Julio Merino, 2. — 15-500. — 1976. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 16.554 pesetas. — J66414.

Milagros Domingo González. — Juan San Martín. — 15-500. — 1976. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 18.000 pesetas. — J66429.

Felipe Encabo González. — Caleta, número 19. — 15-500. — 1976. — 370.000 pesetas. — 340.000 pesetas. — 34.000 pesetas. — J66432.

Esteban Fernández Ojea. — Magnolias, 74. — 15-500. — 1976. — 30.000 pesetas. — 25.000 pesetas. — 2.347 pesetas. — J66446.

Jesús Gallardo Arostegui. — Plaza Marqués Salamanca, 5. — 15-500. — 1976. — 480.000 pesetas. — 450.000 pesetas. — 71.408 pesetas. — J66451.

José M. Gallardo Arostegui. — Plaza Marqués de Salamanca, 6. — 15-500. — 1976. — 610.000 pesetas. — 580.000 pesetas. — 97.702 pesetas. — J66452.

Rafael García Martín. — Carvajales, número 12. — 15-500. — 1976. — 280.000 pesetas. — 250.000 pesetas. — 46.730 pesetas. — J66464.

Pedro Gómez Rubio. — Pilarica, 62. — 15-500. — 1976. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 23.722 pesetas. — J66484.

Alonso González Durán. — Nuncio, 8. — 15-500. — 1976. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 31.000 pesetas. — J66488.

Mariano Gordo Frías. — Alonso Cano, 67. — 15-500. — 1976. — 600.000 pesetas. — 570.000 pesetas. — 66.287 pesetas. — J66493.

Ángel Hernández Oca. — Montesa, número 41. — 15-500. — 1976. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 31.000 pesetas. — J66499.

Pedro Hernández Elizo. — Embajadores, 199. — 15-500. — 1976. — 950.000 pesetas. — 920.000 pesetas. — 105.370 pesetas. — J66500.

Salustiano Izquierdo Díaz. — J. Sánchez Pescador, 7. — 15-500. — 1976. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 34.125 pesetas. — J66512.

Máximo Llorente Sanz. — Inglaterra, 19. — 15-500. — 1976. — 320.000 pesetas. — 290.000 pesetas. — 35.000 pesetas. — J66521.

Illuminada López Lorenzo. — Santa Ursula, 15. — 15-500. — 1976. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 51.572 pesetas. — J66530.

Bruno Lozano Moreno. — M. Pedraza, 16. — 15-500. — 1976. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 23.000 pesetas. — J66533.

Calixto de Martín Martínez. — Zabala, 1. — 15-500. — 1976. — 750.000 pesetas. — 720.000 pesetas. — 72.000 pesetas. — J66539.

Urbano Montealegre Martín. — Antolína Merino, 16. — 15-500. — 1976. — 390.000 pesetas. — 360.000 pesetas. — 41.000 pesetas. — J66557.

Víctor Ortega Martín. — General Parodinas, 103. — 15-500. — 1976. — 520.000 pesetas. — 490.000 pesetas. — 57.000 pesetas. — J66577.

Cecilio Paleijo Pardo. — Paseo de la Chopera, 20. — 15-500. — 1976. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 18.000 pesetas. — J66584.

Mariano Paris Oviedo. — Hernani, número 50. — 15-500. — 1976. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 21.000 pesetas. — J66586.

Fernando Parra Cáceres. — Camino Estación. — 15-500. — 1976. — 20.000 pesetas. — 17.500 pesetas. — 1.139 pesetas. — J66587.

Dolores Pérez Rafael. — Valderribas, número 93. — 15-500. — 1976. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 18.000 pesetas. — J66591.

Luis Piñeiro García. — Fernández de los Ríos, 78. — 15-500. — 1976. — 294.000 pesetas. — 264.000 pesetas. — 20.661 pesetas. — J66600.

José L. Piquero Moreno. — Paseo de Onésimo Redondo. — 15-500. — 1976. — 252.000 pesetas. — 222.000 pesetas. — 41.478 pesetas. — J66603.

Lucas Prada Dios. — Divino Vallés, número 25. — 15-500. — 1976. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 17.092 pesetas. — J66606.

Sileman W. Rauc Horst. — Padre Damián, 39. — 15-500. — 1976. — 400.000 pesetas. — 370.000 pesetas. — 39.631 pesetas. — J66617.

Ángel Rodríguez Lastra. — Marqués de Mondéjar, 17. — 15-500. — 1976. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 24.440 pesetas. — J66635.

Alfredo Sánchez Galán. — Indalecio Fernández, 40. — 15-500. — 1976. — 260.000 pesetas. — 230.000 pesetas. — 28.850 pesetas. — J66648.

Manuel Sánchez Rodríguez. — Alfredo Aleix, 34. — 15-500. — 1976. — 240.000 pesetas. — 210.000 pesetas. — 23.995 pesetas. — J66650.

Emilio Sastre Batanero. — Canillas, número 77. — 15-500 pesetas. — 1976. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 29.692 pesetas. — J66655.

Francisco Selva Martínez. — J. Villena, 6. — 15-500. — 1976. — 720.000 pesetas. — 690.000 pesetas. — 138.000 pesetas. — J66657.

Francisco Vizcaíno Ortega. — Encrucijada Palacios, 79. — 15-500. — 1976. — 312.000 pesetas. — 282.000 pesetas. — 33.400 pesetas. — J66682.

Maria Dolores Gamo Martín. — Benigno Soto, 4. — 15-500. — 1978. — 600.000 pesetas. — 570.000 pesetas. — 64.690 pesetas. — J666453.

Refacción número 1.120 de contribuyentes por el concepto de IMPUESTO INDUSTRIAL - CUOTA BENEFICIOS.

Ángel Colmenares García. — Carolina Paino, 30. — 15-50 L. — 1976. — 670.000 pesetas. — 640.000 pesetas. — 72.850 pesetas. — J67358.

Ciriaco Cruz Esplegar. — Juan Tornero, 58. — 15-502 L. — 1976. — 408.000 pesetas. — 378.000 pesetas. — 44.870 pesetas. — J67359.

Francisco Fernández Gayo. — Avenida de América, 8. — 15-502 L. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 17.456 pesetas. — J67366.

Santiago Ferradas Gallego. — Cad. J. Llompart, 7. — 15-502 L. — 1976. — 420.000 pesetas. — 390.000 pesetas. — 41.304 pesetas. — J67367.

Víctor Fuente Rodríguez. — Antonio Antoranz, 10. — 15-502 L. — 340.000 pesetas. — 310.000 pesetas. — 36.603 pesetas. — J67369.

Eduardo Gamboa Guinea. — Paseo de Extremadura, 244. — 15-502 L. — 1976. — 520.000 pesetas. — 490.000 pesetas. — 56.000 pesetas. — J67371.

Juan B. García Moral. — Salvador Alonso, 17. — 15-502 L. — 1976. — 750.000 pesetas. — 720.000 pesetas. — 84.460 pesetas. — J67373.

Andrés García Portal. — No consta. 15-502 L. — 1976. — 200.000 pesetas. — 170.000 pesetas. — 18.459 pesetas. — J67374.

B. García Rojo Valiente. — Vista Alegre, 22. — 15-502. — 1976. — 190.000 pesetas. — 160.000 pesetas. — 14.780 pesetas. — J67367.

Joaquín González Fernández. — Vencejo, 2. — 15-502 L. — 1976. — 210.000 pesetas. — 180.000 pesetas. — 19.773 pesetas. — J67380.

Vicente González San José. — Alejandro Sánchez, 84. — 15-502 L. — 1976. — 530.000 pesetas. — 500.000 pesetas. — 53.675 pesetas. — J67381.

Javier Hernández Calvillo. — Banderas, 14. — 15-502 L. — 1976. — 520.000 pesetas. — 490.000 pesetas. — 52.350 pesetas. — J67385.

Fructuoso Hernández López. — Antonio Levva, 18. — 15-502 L. — 1976. — 185.000 pesetas. — 155.000 pesetas. — 15.456 pesetas. — J67386.

Ángel Iglesias Vicente. — Carolina Paino, 31. — 15-502 L. — 1976. — 510.000 pesetas. — 480.000 pesetas. — 54.000 pesetas. — J67389.

Salvador López Angulo. — Conde Vista Hermosa, 11. — 15-502 L. — 1976. — 310.000 pesetas. — 280.000 pesetas. — 29.970 pesetas. — J67393.

Máximo Lucas Recio. — No consta. 15-502 L. — 1976. — 510.000 pesetas. — 480.000 pesetas. — 63.020 pesetas. — J